



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**LA DESIGUALDAD EN LA EDUCACIÓN FINANCIERA. UN ANÁLISIS COMPARATIVO
ENTRE EL SECTOR FINANCIERO Y EL SECTOR CONSUMIDOR EN LA CIUDAD DE
MÉXICO DE 2020 A 2024**

**T R A B A J O T E R M I N A L
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL**

P R E S E N T A:

RIOS SARMIENTO ALONDRA SOLEDAD

ASESOR:

DRA. RODRIGUEZ SÁNCHEZ LUZ MARINA

CIUDAD DE MÉXICO

ABRIL, 2026

Agradecimientos

Quiero agradecerle a Dios por haberme dado la vida y la oportunidad de llegar a estos momentos de conclusión de una Licenciatura, en la cual he conocido amistades y gente que me aprecia y me da el apoyo que necesito para seguir realizándome personal y profesionalmente.

Agradezco a la Universidad Autónoma Metropolitana y a los profesores de esta trayectoria por brindarme las herramientas, conocimientos y el espacio para poder desarrollarme profesionalmente. A mis directores académicos y coordinadores por siempre brindar un buen ejemplo y brindar la confianza a los alumnos para desarrollarnos profesionalmente.

A mi Asesora del Trabajo de Investigación Final la Doctora Luz Marina Rodríguez Sánchez quien me dio la fuerza, confianza, me oriento, me dedico tiempo y me dio su apoyo para concluir mi tesis. Gracias por ser una gran profesora y una gran compañera en esta trayectoria, una profesora que siempre alienta a sus alumnos a seguir para adelante y nunca rendirse y que no solo fue una profesora más, sino una compañera y amiga de vida.

A mi profesora de seminario la Doctora Diana Karimi Corona Solís quien a pesar de las complicaciones que tuve para realizar este trabajo nunca me dejo de apoyar y revisar mis avances e ideas para poder desarrollar mi trabajo, gracias por ser una gran profesora.

A mi familia, a mi padre José Oswaldo Ríos Noguerón de quien he tenido el apoyo económico e inspirarme en la conclusión de una licenciatura, a mi madre Adriana Sarmiento Canacasco por haberme guiado y apoyado en todos los aspectos de mi vida, por siempre estar para mí a pesar de los problemas, por ser mi confidente en todos los aspectos, por brindarme la oportunidad de obtener un trabajo, por soportar mi carácter y por enseñarme a ser una persona que apoye a los demás y de lo mejor de mí como persona.

A mi hermano Adrián Oswaldo Rios Sarmiento, por apoyarme moralmente con su cariño incondicional, por siempre estar para mí en los buenos y malos momentos, por ser mi consejero de vida y siempre estar pendiente de mí y porque en su momento cumplido con labores que no eran solo de un hermano sino de alguien que era similar a un padre, el cual me cuidaba, enseñaba y acompañaba.

A mi abuela Elisa Canacasco Martínez que fue como una segunda madre para mí, quien a pesar de nuestras diferencias siempre me educó, me acompañó, estuvo a mi lado para afrontar muchas cosas y que siempre se sintió orgullosa de cada avance que tuve hasta su deceso.

A mi tío Benjamín Noguerón Chávez (Que ya se encuentra en la presencia de Dios) Pero que me apoyo mucho dándome ánimos para que me preparara y terminara una licenciatura, además de que en ocasiones hizo las funciones de un padre, me acompaño a las festividades de mi escuela, cuando mi papa no podía asistir, porque trabajaba. Fue más que un tío o un abuelo, alguien que siempre me enseñó a nunca rendirme pasara lo que pasara, alguien que siempre dio todo por su familia y lo único que aún me queda decirle es que fue el pilar de mi vida el cual se desmorono, pero seguiré adelante por todas las lecciones de vida que me enseñó.

A mi abuela Ignacia Noguerón Chávez agradezco tu confianza y el apoyo habitacional que me ha brindado.

A mi Pueblo San Francisco Tlaltenco en donde me han dado la oportunidad de participar en algunas elecciones (eligiendo coordinadores territoriales), a mi alcaldía Tláhuac, en la que laboro actualmente, la cual me ha enseñado como ejercer mi carrera, el contacto con la ciudadanía desde el ámbito laboral y normativo.

Agradezco a mi jefe el Licenciado Rosendo Salgado Murillo el cual me ha apoyado en mis trámites, jornada laboral, por ser una gran persona y gran jefe, por ser un ejemplo para nunca rendirme y ser persistente en mis propósitos de vida.

Agradezco a mis amigos que nunca me han dejado sola en ninguno de mis proyectos personales y sea largo o corto el tiempo que nos conocemos han sido parte de mi trayectoria. A mis compañeros de trabajo que me han apoyado en cuestiones académicas, laborales y personales, que no solo han sido compañeros, sino amigos e incluso una pequeña familia de corazón que han estado en buenas y malas acompañándome y nunca han dejado que me rinda.

Y por último agradezco a todas las demás personas que han confiado en mí y en el esfuerzo que hago día a día para que mi comunidad y mi entorno sean agradables para todos impulsando y tratando de mejorar cada actividad que realizo para el bienestar común de toda mi sociedad.

Índice

Introducción	1
Capítulo I. Fundamentos normativos y políticos de la educación financiera en México	2
I.1 Marco legal y políticas públicas en educación financiera: origen, creación e implementación	4
I.2 El Consejo Nacional de Inclusión Financiera y El Comité de Educación Financiera: características, funciones, lineamientos y regulación	13
Capítulo II. Desigualdad socioeconómica al acceso a la educación financiera en México	22
II.1 Acceso y aprovechamiento a la educación financiera en México	22
II.2. Desigualdades económicas y sectores económicos	29
II.3. Estrategias y políticas en materia financiera en México	36
Capítulo III. Alcances y resultados de la política de inclusión financiera en el sector financiero y el sector del consumidor	43
III.1 Metodología	44
III.2. Alcance social de la educación financiera	47
III.2.1 La ENIGH como base para comprender el contexto social	47
III.2.2 Brechas de género y su impacto en la educación financiera	48
III.2.3 Vulnerabilidad económica y efectos de la pandemia	48
III.2.4 Avances institucionales y su relación con el alcance social	49
III.2.5 Educación Financiera para grupos vulnerables	49
III.3. Indicadores de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera y la Política Nacional de Inclusión Financiera.	51
III.3.1. Acceso y uso de servicios financieros	51
III.3.2. Conocimientos y comportamientos financieros	51
III.3.3. Uso de canales digitales y barreras tecnológicas	52
III.3.4. Brechas persistentes y retos para la PNIF	52
III.4. Análisis y comparación de los resultados de la educación financiera en el sector financiero y el sector consumidor dentro de la Ciudad de México	54
III.4.1. Conocimientos financieros básicos: coincidencias y divergencias	56
III.4.2. Hábitos de ahorro y uso de productos financieros	59
III.4.3. Percepción de la oferta educativa y barreras de acceso	67
III.4.4 La inclusión financiera desde el sector financiero, según algunas bancas privadas y la CNBV.	79
Conclusiones.	83

Bibliografía	88
Anexo.	90
A. Datos Generales.....	90
B. Situación Económica y Percepción de Equidad	92
C. Conocimiento y Acceso a Programas Públicos Título sin título	93
D. Confianza, Uso y Comportamientos Financieros Título sin título	94
E. Conocimientos Financieros Básicos (preguntas sugeridas) Título sin título	97
F. Planeación y Metas Financieras (pregunta sugerida)	98
G. Situaciones de Emergencia y Programas Públicos Título sin título	99
H. Formación y Capacitación Título sin título	100

Introducción

La educación financiera es un componente esencial para la equidad social, y el desarrollo económico en México. Sin embargo, las desigualdades estructurales en el ingreso, la escolaridad, el género y el acceso a la tecnología impiden que todos los sectores se beneficien por igual de las políticas y programas existentes. En este contexto, el presente estudio busca visibilizar dichas brechas y analizar en qué medida la educación financiera contribuye, o no, a una inclusión financiera efectiva en la Ciudad de México.

El trabajo se centra en la política de inclusión financiera y en la educación financiera dirigida tanto al sector financiero como al sector consumidor, durante el periodo 2020-2024. El objetivo central es evaluar el impacto social de la educación financiera en la capital del país, a partir de la pregunta ¿qué tan efectiva ha sido la inclusión financiera en su realidad cotidiana de las personas que habilitan la Ciudad de México?

Para responder esta pregunta, se emplea una metodología mixta que combina análisis documental, estadístico y trabajo de campo. En primer lugar, se procesan los microdatos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024 y se revisan las directrices de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF). En segundo lugar, se aplica una encuesta de diseño propio a personas de 18 años o más residentes en zonas seleccionadas de la Ciudad de México, con el fin de medir los niveles de conocimiento (por ejemplo, conceptos como inflación e interés), hábitos de ahorro y consumo, así como, la percepción sobre la oferta educativa existente. Finalmente se realiza una comparación entre los indicadores oficiales del INEGI y los resultados del trabajo de campo para identificar brechas entre la política pública y la experiencia cotidiana de la población.

La investigación otorga especial relevancia a las tres dimensiones desigualdad de género, variables sociodemográficas e innovación tecnológica. En primer lugar, se retoman los datos de la ENIGH para analizar cómo la estructura de ingresos y las responsabilidades de cuidado afectan de manera diferenciada a mujeres y a hombres en su acceso a la educación financiera y los servicios financieros. En segundo lugar, se examina el impacto de la edad, el nivel de escolaridad y la ubicación geográfica en el uso de productos financieros formales. En tercer lugar, se estudian los avances en innovación y regulación tecnológica – como las finanzas abiertas (APIs), el uso de medios digitales como CoDi y las facilidades para grupos vulnerables, incluidos menores de edad y personas migrantes- para valorar si estas herramientas contribuyen realmente a reducir las brechas existentes.

En suma, este trabajo busca aportar un análisis crítico sobre las desigualdades en la educación financiera en la Ciudad de México, contrastando el diseño institucional y normativo con la realidad social de los sectores financiero y consumidor. A partir de ello, se plantean recomendaciones orientadas a una educación financiera más inclusiva, contextualizada y transformadora.

Capítulo I. Fundamentos normativos y políticos de la educación financiera en México

La educación financiera en México se sustenta en un marco legal e institucional que busca garantizar el acceso equitativo al conocimiento financiero y promover la inclusión económica de la población. Este capítulo responde a la pregunta ¿cómo surge la política de educación financiera y cuáles son sus funciones dentro del sistema financiero mexicano? Para ello, se analizan los fundamentos constitucionales, las leyes que regulan al sector financiero y el papel de los órganos responsables de coordinar la política pública en la materia: el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF) y el Comité de Educación Financiera (CEF).

El Artículo 3° constitucional establece el derecho universal a la educación e integra la educación financiera dentro de los contenidos curriculares. Por su parte, el Artículo 25 dice que se le otorga al Estado la responsabilidad de conducir el desarrollo económico y promover el bienestar social, lo que incluye la obligación de fomentar capacidades financieras en la población.

En este marco el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF) coordina y da seguimiento a las políticas para el bienestar económico, presidido por la SHCP, mientras que el Comité de Educación Financiera (CEF) diseña políticas públicas y coordina esfuerzos entre los sectores público y privado para implementar la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF). Esta estrategia, promulgada en 2015, define seis líneas de acción.

La primera es el fomento de competencias financieras en la educación obligatoria (básica y media superior), desarrollo de programas específicos para segmentos vulnerables y MiPymes en coordinación con el sector privado, la vinculación de la educación financiera con la protección al consumidor (PROFECO y CONDUSEF), utilizar nuevos canales de difusión y campañas de comunicación nacional, explotar innovaciones tecnológicas y el sector Fintech, generar datos y mediciones (como la ENIF del INEGI) para evaluar y mejorar los esfuerzos, se describen sus estructuras, actividades y atribuciones, destacando su papel en la promoción de una educación financiera equitativa y accesible.

El CNIF tiene como misión establecer medidas que garanticen la implementación equitativa de la educación financiera en todo el país; es presidido por el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), está conformado por los representantes de instituciones claves como el Banco de México, la Comisión Bancaria y de Valores, y otras entidades del sector financiero. Su función principal es coordinar, asesorar y dar seguimiento a las políticas públicas que promueven el bienestar económico-financiero de la población mexicana.

1.1 Marco legal y políticas públicas en educación financiera: origen, creación e implementación

El marco jurídico que respalda la educación financiera se articula principalmente a través de los artículos 3°, 4° y 25° constitucionales, así como de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF). Estos instrumentos establecen la obligación del Estado de garantizar una educación integral, promover el bienestar económico y conducir el desarrollo nacional bajo principios de equidad, competitividad y justicia distributiva (CPUM, 1917).

En 2014 el presidente Enrique Peña Nieto promulgó un decreto que reformó el marco normativo en materia financiera, dando lugar a la ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Esta ley tiene como objetivo establecer mecanismos de control y supervisión sobre los grupos financieros y sus sociedades controladoras, permitiéndoles operar de manera conjunta, ofrecer servicios complementarios y coordinar estrategias para su crecimiento económico.

El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a recibir educación universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Reconoce a las y los docentes como agentes fundamentales del proceso educativo y establece la obligación del Estado de garantizar su formación continua. Así mismo, determina que los planteles educativos deben contar con materiales, infraestructura, y las condiciones adecuadas para el aprendizaje. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], 1917, art. 3°)

El ejecutivo federal es responsable de determinar los principios rectores y objetivos de la educación inicial, así como, de definir los planes y programas de estudio. Estos deben considerar las realidades, contextos regionales y locales; garantizando una educación pertinente y contextualizada.

Los planes y programas de estudio deben incorporar una perspectiva de género y una orientación integral, incluyendo contenidos de ciencias sociales y naturales, matemáticas, lectoescritura, literalidad, historia, geografía, civismo, filosofía, tecnología, innovación, lenguas indígenas de nuestro país, lenguas extranjeras, educación financiera, deporte, artes (especialmente la música), estilos de vida saludables, educación sexual y reproductiva, cuidado del medio ambiente y otros elementos esenciales para el desarrollo humano.

Según el artículo 3° constitucional, la educación debe orientarse por el progreso del conocimiento científico, combatir la ignorancia y sus efectos (servidumbres, fanatismos y prejuicios) y promover una vida democrática entendida como un sistema de mejora continua en lo económico, social y cultural.

El apartado 10 del artículo 3° constitucional establece que la educación superior es obligatoria y que el Estado, las autoridades federales y locales deben implementar políticas para garantizar la inclusión, permanencia y continuidad en este nivel educativo. Asimismo, debe asegurar el acceso a la educación superior para quienes cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.

El artículo 4° establece que el Estado debe promover el desarrollo integral de las personas mediante políticas públicas que aborden dimensiones sociales, económicas y culturales. En este marco, se reconoce a la educación financiera como herramienta clave para fomentar la competitividad, la inclusión y la distribución justa del ingreso. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], 1917, Art. 4°).

En el ámbito económico y fiscal el artículo 25° señala que le corresponde al Estado conducir el desarrollo económico y el bienestar social bajo los principios de sustentabilidad, competitividad y equidad. La educación financiera se integra como instrumento para fortalecer la participación en el sistema económico y mejorar la

toma de decisiones financieras. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], 1917, art. 25°).

La educación financiera se reconoce como una herramienta clave para alcanzar los objetivos de desarrollo económico y bienestar social establecidos en la Constitución. Su promoción se articula mediante diversos instrumentos de políticas públicas, entre ellos el Plan de Desarrollo Económico, la Estrategia Nacional de Educación Financiera, la Semana Nacional de Inclusión Financiera y la colaboración con las Agrupaciones Financieras. Estas iniciativas buscan, entre otras cosas, fomentar una cultura financiera que contribuya al desarrollo equitativo del país. (PNIF, 2016)

El Comité de Educación Financiera (CEF) coordina los esfuerzos del sector financiero público y privado para promover actividades, talleres y estrategias de educación financiera dirigidas a la población. Además, colabora con la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la actualización de planes de estudio y en la organización de la Semana Nacional de Educación Financiera. El CEF está presidido por el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y tiene como función principal garantizar la implementación efectiva de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF). (Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras, Arts. 188-189, ENEF 2015)

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) establece mecanismos para organizar, fomentar y supervisar la actividad económica del sector financiero, protegiendo tanto al consumidor como al productor. Esta ley contempla procedimientos administrativos específicos con plazos no mayores a noventa días y se basa en principios de derecho mercantil, civil y fiscal. Su objetivo es fortalecer la regulación del sistema financiero y garantizar su funcionamiento eficiente y transparente. (LRAF, DOF 2014)

La LRAF señala que su aplicación debe apoyarse en los siguientes marcos normativos complementarios. (CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, 2024)

- Legislación mercantil
- Usos y prácticas mercantiles
- Legislación civil federal
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo respecto de la tramitación de los Recursos a los que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
- Código Fiscal de la Federación

Estos instrumentos proporcionan la base jurídica para la operación, supervisión y coordinación de las entidades financieras, así como, para la protección de los usuarios del sistema financiero. (Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras, Arts. 188-189, ENEF 2015)

La política pública en materia de educación financiera es diseñada por el CEF, cuyo fin es orientar y fomentar acciones que contribuyan al bienestar económico de la población. En su formulación e implementación participan diversos sectores: dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones financieras privadas u organizaciones internacionales. Esta política busca innovar y mejorar las prácticas, normas y estrategias que promuevan la educación financiera del país. (Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras, Arts. 188-189, ENEF 2015)

La Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) identifica acciones prioritarias para fortalecer las capacidades financieras de la población y mejorar la calidad de los programas existentes.

La ENEF, promulgada en 2015, establece seis líneas de acción prioritarias para fortalecer las capacidades financieras de la población. Sus seis líneas de acción consideran la vida cotidiana, los contextos regionales y las condiciones sociodemográficas. Cada línea de acción incluye objetivos específicos, indicadores y responsables institucionales, lo que permite delimitar con claridad las metas y los actores involucrados para su cumplimiento. (ENEF, 2015, pp. 26-32).

A continuación, se describen las 6 líneas de acción de la ENEF, junto con sus principales estrategias y actores responsables.

1. Fomentar el desarrollo de competencias financieras en la educación obligatoria, desde edades tempranas. Esta línea de acción promueve la colaboración con la SEP y otras instituciones para incorporar contenidos educación financiera en los niveles básico y medio superior. Se integrará un equipo de trabajo conformado por representantes de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Comité de Educación Financiera (CEF) y el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF)

El objetivo es identificar los temas relevantes en materia financiera dentro de los planes de estudios, desarrollar materiales educativos inclusivos para comunidades indígenas y grupos vulnerables, y promover metodologías didácticas para que faciliten el aprendizaje. Así mismo, se busca capacitar al profesorado en pedagogía financiera y establecer mecanismos de evaluación que permitan mejorar la calidad de la enseñanza en este ámbito. (ENEF, 2015, p. 27)

2. Desarrollar, en coordinación con la iniciativa privada y no gubernamental, programas de educación financiera que atiendan las necesidades

específicas de cada segmento de la población y de las empresas. Esta línea de acción impulsa el desarrollo de programas de educación financiera en coordinación con actores del sector privado y organizaciones no gubernamentales. Se prioriza la atención a las poblaciones vulnerables, especialmente en zonas rurales, con el fin de mejorar su productividad y reducir riesgos.

Las estrategias incluyen talleres, cursos, herramientas digitales y programas sociales dirigidos a niños y jóvenes, adultos y adultos mayores. Además, se busca fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) mediante capacitaciones que mejoren su gestión, competitividad y sostenibilidad. (ENEF, 2015, p. 28)

3. Acompañar los esfuerzos de protección al consumidor con acciones de educación financiera que promuevan una cultura de consumo financiero, para que la población compare efectivamente la oferta de productos y servicios financieros antes de contratarlos. Esta línea de acción busca complementar los esfuerzos de protección al consumidor con iniciativas de educación financiera que promuevan la cultura de consumo responsable. Su propósito es que la población pueda comparar productos y servicios financieros antes de contratarlos utilizando herramientas claras, accesibles y confiables.

La Procuraduría del Consumidor (PROFECO) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), participan activamente en el diseño de comparativos públicos, análisis de quejas y desarrollo de contenidos que fortalezcan la toma de decisiones informadas. También se promueve la estandarización de los términos financieros y capacitación de autoridades e instituciones financieras en competencias laborales vinculadas a la educación financiera. (ENEF, 2015, p.29)

4. Introducir nuevos canales de acercamiento y difusión para lograr que la población se familiarice con el uso de productos, servicios y canales financieros más eficientemente. En esta línea de acción se propone la creación de campañas nacionales de comunicación para difundir conceptos clave de educación financiera, como ahorro, crédito, inversión, los seguros y la planificación para el retiro. Se busca fortalecer la confianza de la población en las instituciones financieras, así como, en los mecanismos de protección como la CONDUSEF y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Además, impulsa la participación de todas las dependencias de la Administración Pública Federal en la Semana Nacional de Educación financiera, con actividades dirigidas a los consumidores y MiPymes. Estas acciones buscan facilitar el acceso a los productos financieros innovadores y fomentar el entendimiento de los beneficios y riesgos. (ENEF, 2015, pp: 29-31)

5. Explotar el uso de innovaciones tecnológicas en el sector financiero (sector Fintech y servicios financieros digitales) para identificar sinergias que promuevan la educación financiera en la población. Esta línea de acción promueve el uso de innovaciones tecnológicas, incluyendo plataformas Fintech y servicios financieros digitales para ampliar el acceso a la educación financiera en la población. Se busca establecer programas de financiamiento, asesoría y apoyo desde la Banca de Desarrollo para empresas que desarrollen productos tecnológicos innovadores, aplicaciones y plataformas que faciliten el acceso a la educación financiera y el uso de herramientas digitales. (ENEF, 2015, p.31)
6. Generar datos, información y mediciones para evaluar y en su caso, modificar y mejorar, los esfuerzos de educación financiera. Esta línea de acción

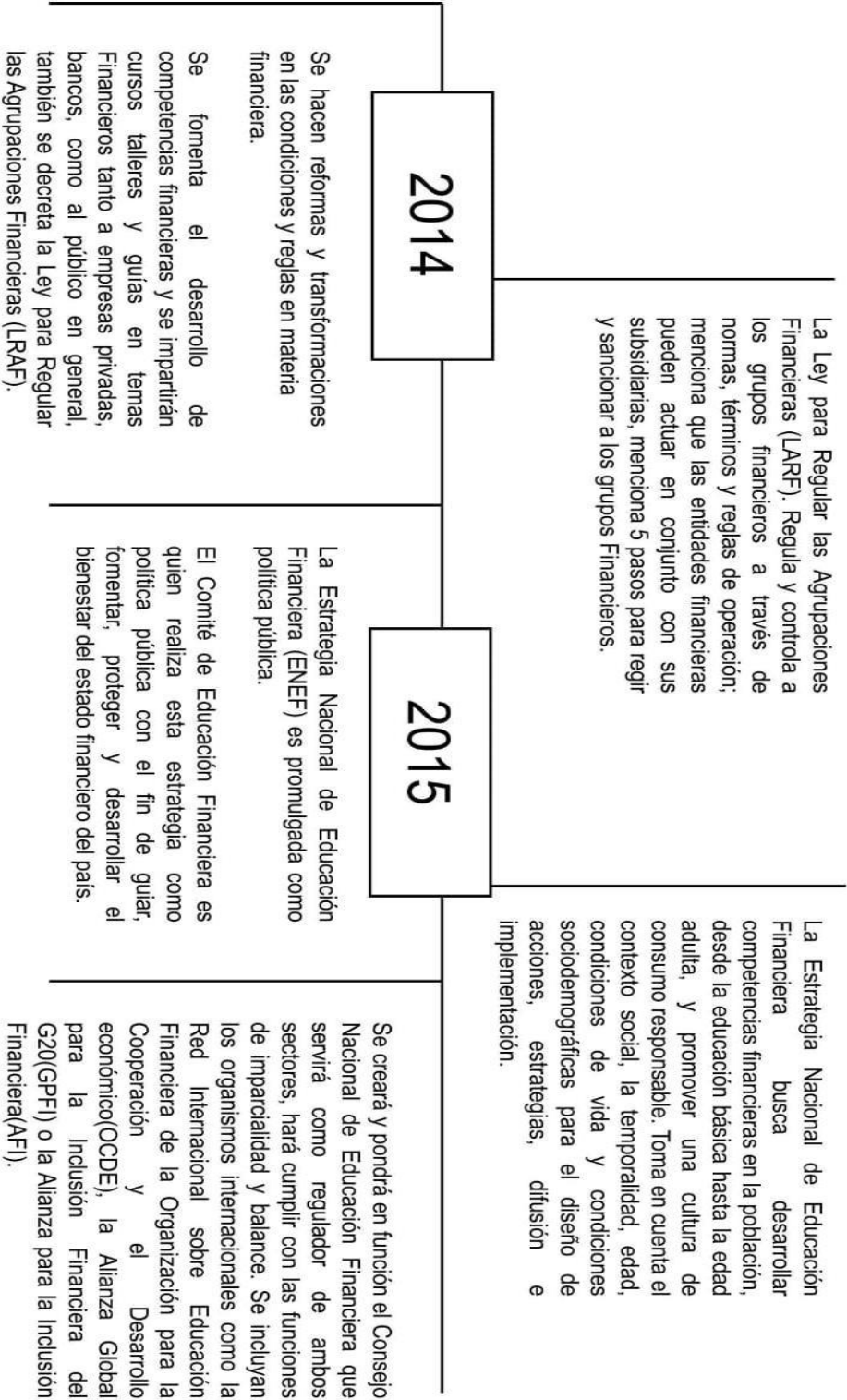
establece la necesidad de generar datos, indicadores y mecanismos de evaluación que permitan medir el impacto de la educación financiera en México. Se propone utilizar la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) que está elaborada por el INEGI en colaboración con el equipo interinstitucional de la ENEF, como principal herramienta de seguimiento de avances.

Así mismo, se busca la creación de estándares claros, metas cuantificables y metodologías académicas que permitan mejorar los planes de estudio y evaluar el desarrollo de hábitos financieros en la población. La participación del sector privado en la generación de datos complementarios es clave para construir indicadores robustos sobre comportamiento, acceso y uso de productos financieros. (ENEF, 2015, pp: 31-32)

Para poder cumplir con estas seis líneas de acción se creará y pondrá en función el Consejo Nacional de Educación Financiera. Este órgano tendrá la función de actuar como instancia reguladora y articuladora entre los sectores público y privado, asegurando que las acciones se implementen con imparcialidad, sin fines mercantiles y bajo criterios de equilibrio institucional.

Para facilitar el entendimiento del marco legal y de cómo surgieron las políticas en materia de educación financiera se puede ver la línea del tiempo 1. “Creación de la política pública de educación financiera en México” en la que se explica el surgimiento de las políticas en materia de educación financiera y como se promueve la vinculación con organismos internacionales especializados en educación financiera, tales como la Red Internacional sobre Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (INFE/OCDE), la Alianza Global para la Inclusión Financiera del G20 (GPFI) o la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI). La participación de estos actores contribuirá a fortalecer los estándares, compartir buenas prácticas y ampliar el alcance global de las políticas nacionales. (ENEF, 2015, pp. 26-32).

Línea de tiempo 1. Creación de la política pública de educación financiera en México



Fuente: Elaboración propia sobre la base de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRAF.pdf> <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/254597/Estrategia> Nacional de Educación Financiera 002.pdf

En síntesis, la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), promulgada en 2015, establece seis líneas de acción orientadas a atender las necesidades de distintos segmentos de la población, reducir brechas estructurales y fomentar una cultura financiera informada. La implementación de estas acciones depende de la coordinación entre el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF) y el Comité de Educación Financiera (CEF), órganos responsables de definir prioridades, evaluar resultados y articular políticas públicas con actores nacionales e internacionales.

No obstante, aunque el marco normativo establece principios de equidad, inclusión y corresponsabilidad institucional, persisten desafíos significativos en su implementación efectiva. Las desigualdades socioeconómicas, educativas y tecnológicas continúan limitando el acceso real a la educación financiera, especialmente entre los sectores consumidores con menor poder adquisitivo, baja escolaridad o acceso restringido a herramientas digitales. Esta tensión entre el diseño institucional y la realidad social constituye uno de los principales retos para garantizar que la educación financiera llegue de manera equitativa a toda la población.

1.2 El Consejo Nacional de Inclusión Financiera y El Comité de Educación Financiera: características, funciones, lineamientos y regulación

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera y el Comité de Educación Financiera trabajan en conjunto para implementar la Estrategia Nacional de Educación Financiera. Su colaboración incluye el análisis de los planes de estudio en los niveles básico y media superior, así como el diseño, innovación y distribución equitativa de contenidos educativos de educación financiera en todo el país. (ENEF, 2015, pp. 36-38)

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera es la instancia de consulta asesoría y coordinación que tiene como objetivo proponer medidas para la planeación,

formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de una política nacional de inclusión financiera. Para ello, cuenta con 11 funciones principales entre las que destacan (Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras, Arts. 188-189):

1. Analizar y formular propuestas sobre políticas de inclusión financiera, así como, emitir opiniones sobre su cumplimiento.
2. Establecer lineamientos de política nacional de inclusión financiera.
3. Proponer criterios para la planeación y ejecución de los programas de inclusión financiera en los ámbitos federal, regional, estatal y municipal.
4. Definir metas de inclusión financiera a mediano y largo plazo.
5. Coordinar acciones con el CEF en materia de educación financiera.
6. Sugerir modificaciones en el marco regulatorio del sector financiero, tanto a nivel federal como local.
7. Proponer esquemas de organización que mejoren la coordinación entre dependencias públicas vinculadas a la inclusión y el sector privado.
8. Establecer mecanismos de intercambio de información entre entidades públicas vinculadas con la inclusión financiera.
9. Obtener información del sector privado sobre programas relacionados con la inclusión financiera.
10. Las demás acciones que sean necesarias para el cumplimiento de su objetivo.
11. Realizar cualquier otra acción necesaria para cumplir sus objetivos.

El CNIF está integrado por altos funcionarios del sector público, entre ellos:

- El Secretario y Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.
- El presidente de la CONDUSEF, CNBV, Comisión Nacional de Seguros y Fianza (CNSF) y Comisión Nacional del Sistema Ahorro para el Retiro (CON SAR).
- El Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.
- El Tesorero de la Federación.

- El gobernador y Subgobernador designados por el Banco de México.

Los integrantes del consejo no cuentan con suplentes. Las sesiones ordinarias deben celebrarse al menos 2 veces al año, y el presidente del consejo puede convocar a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario. Las decisiones se toman por la mayoría de votos de los miembros presentes y pueden asistir representantes de otras dependencias con voz, pero sin voto. (Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras, Art. 185,)

Toda información contenida en las actas del CNIF se clasifica como reservada, conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental. Esta medida busca proteger la confidencialidad de los procesos deliberativos y mejorar la estrategia nacional de inclusión financiera. (Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras, Art. 187).

El CNIF contará con un Secretario Ejecutivo designado por la CNBV quien deberá ser un servidor público de dicha comisión. Sus atribuciones incluyen:

- Convocar a los miembros e invitados a las sesiones.
- Levantar y suscribir las actas correspondientes.
- Comunicar y dar seguimiento a los acuerdos del consejo.
- Recibir todas las propuestas y documentos dirigidos al consejo.
- Certificar los extractos o copias de actas de las sesiones con previa autorización de su presidente. (Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras, Art. 191).

El intercambio de información entre el CNIF, el CEF y el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero no debe vulnerar las obligaciones de confidencialidad, secrecía o privacidad establecidas en la legislación vigente. Conforme al artículo 193 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, cualquier difusión indebida de información reservada, será sancionada administrativa y penalmente. El intercambio de información sólo será válido cuando se trate de riesgos en la

estabilidad financiera del país. (Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras, Art. 193)

El Comité de Educación Financiera (CEF) está formado por un equipo interinstitucional que reúne a representantes de los principales organismos del sector financiero y educativo. (Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras, Art. 185)

Entre sus integrantes se encuentran:

- El Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.
- Los presidentes de la CONDUSEF, la CNBV, la CNSF y la CONSAR.
- Los subsecretarios de Educación Básica y de Educación Media Superior de la SEP.
- Las personas titulares de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, Pensiones y Seguridad Social y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Director General de Relaciones Internacionales del Banco de México.

Esta composición es reflejo del carácter transversal del CEF, que articula políticas públicas entre los sectores financiero, educativo y social.

El CEF cuenta con una estructura organizativa que incluye un Secretario Ejecutivo, cargo que recae en la persona titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y un Secretario Técnico, designado por la CONDUSEF. Esta estructura permite distribuir funciones, coordinar actividades y dar seguimiento a los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Educación Financiera. (ENEF 2015, pp. 33-34)

El CEF tiene como responsabilidad principal coordinar y supervisar la implementación de la ENEF. Para ello, debe cumplir con los siguientes lineamientos (ENEF 2015, pp. 34-37)

- Definir prioridades de la estrategia en materia de educación financiera.
- Elaborar un plan anual de tareas, responsabilidades y metas específicas.
- Desarrollar mecanismos de evaluación y seguimiento para medir los resultados de la estrategia en un año de implementación.
- Comunicar los programas y actividades que se desarrollen e innoven anualmente en materia de educación financiera.
- Analizar, evaluar y aprobar las propuestas del Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del CEF.
- Proponer ajustes a la ENEF con base en los resultados a corto y mediano plazo.
- Gestionar acciones necesarias para garantizar la implementación efectiva de acciones.
- Planear actividades para la Semana Nacional de Educación Financiera.
- Conformar equipos de trabajo especializados para atender objetivos específicos.
- Presentar el reporte anual de actividades al Consejo Nacional de Inclusión Financiera.

El Comité de Educación Financiera, establecido en 2014, como una instancia de coordinación de los esfuerzos, acciones y programas en materia de educación financiera. Su creación respondió a la necesidad de evitar duplicación de iniciativas, reducir desigualdades en el acceso y optimizar el uso de recursos públicos y privados. Ese mismo año su existencia fue reconocida legalmente mediante la incorporación a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, específicamente en los artículos 188 y 189. (ENEF, 2015, p.7)

El artículo 188 de la LRAF establece que el CEF es la instancia encargada de coordinar los esfuerzos, acciones y programas en materia de educación financiera, con el objetivo de consolidar una estrategia nacional que maximice el impacto y la eficiencia de los recursos disponibles. (ENEF, 2015, p.7)

Por su parte, el artículo 189 le asigna 5 funciones adicionales:

1. Elaborar la estrategia nacional de educación financiera.
2. Hacer un inventario de todos los materiales y estudios existentes sobre educación financiera y ponerlos a disposición de la población.
3. Aprobar las reglas de operación y sus modificaciones.
4. Realizar lo demás, que sea necesario, para la consecución del objetivo de la ENEF.
5. Coordinar la implementación de estrategias con los distintos actores involucrados.

En el mismo artículo se hace mención de que el comité tendrá sesiones ordinarias semestralmente, y extraordinarias cuando así se requiera, las cuales serán presididas por el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y en su ausencia por la persona titular de la Secretaría Ejecutiva. (ENEF, 2015, p.7)

En la tabla 1. “Comité de Educación Financiera y el Consejo Nacional de Inclusión Financiera” se muestran las actividades que realiza cada institución, así como, cuales son las actividades en las que trabajan en conjunto y como son regulados.

Tabla 1. Comité de Educación Financiera y el Consejo Nacional de Inclusión Financiera

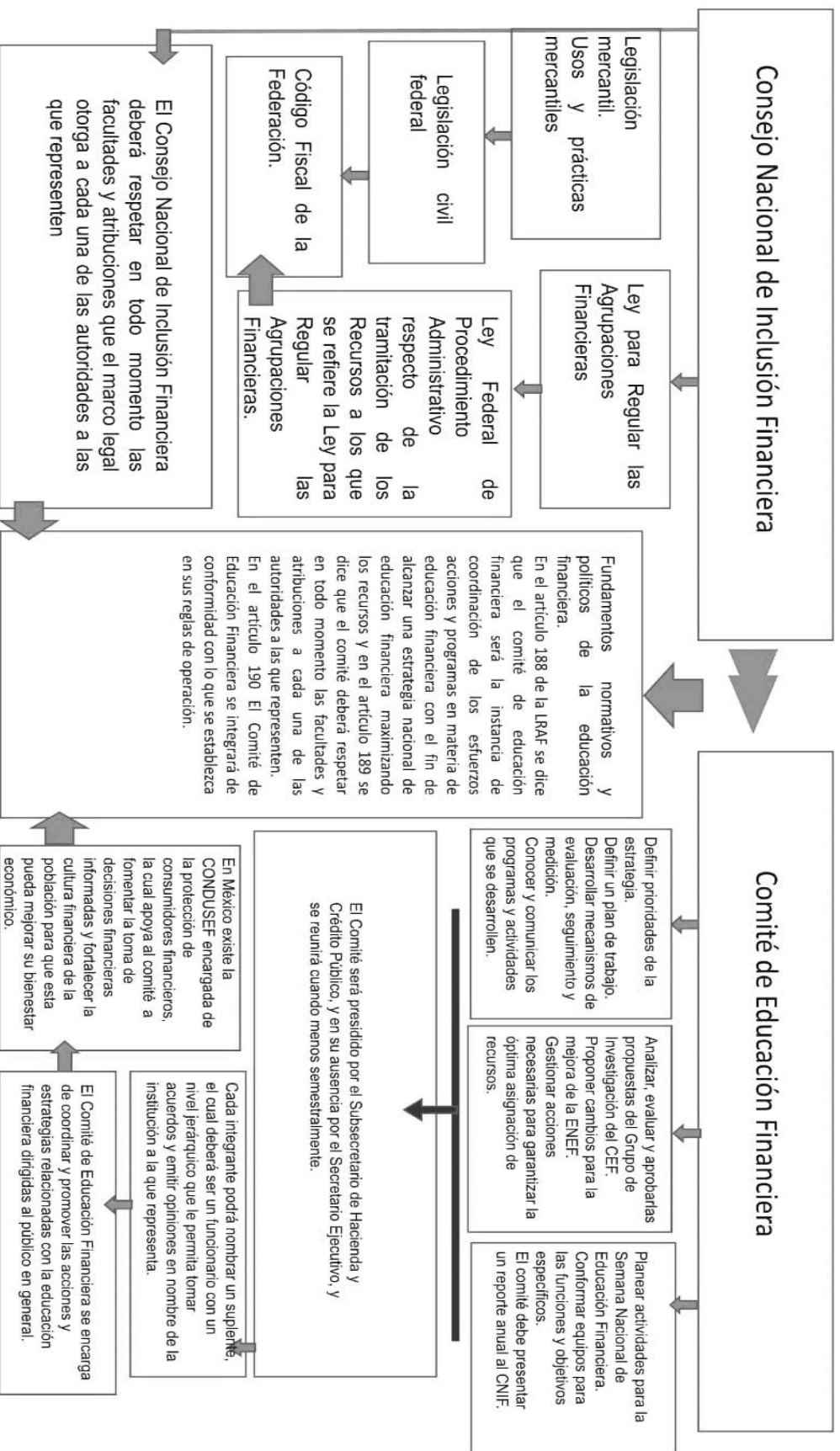
	Consejo Nacional de Inclusión Financiera	Comité de Educación Financiera	Secretaría de Educación Pública
¿Qué es?	El Consejo Nacional de Inclusión Financiera es la instancia de consulta, asesoría y coordinación.	El Comité de Educación Financiera se encarga de coordinar y promover las acciones y estrategias relacionadas con la educación financiera dirigidas al público en general.	La Secretaría de Educación Pública (SEP) es la encargada de la administración, regulación y promoción de la educación en todos sus tipos y modalidades.
¿Quién lo preside?	El Consejo contará con un Secretario Ejecutivo designado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	El Comité será presidido por el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.	La SEP es presidida por el Secretario o Secretaria de Educación Pública, quien nombrado directamente por el Presidente de México y forma parte del Gabinete Legal.
¿Cómo rinde informes?	El CNIF deberá reunirse al menos dos veces al año, y podrán reunirse en sesiones extraordinarias en caso de ser necesario.	Rinde informes de Ejecución de la Política Nacional de Inclusión Financiera, basándose en la medición de indicadores de impacto y la información generada por encuestas como la ENIF.	La SEP elabora informes detallados sobre sus acciones, programas, logros y el estado general del sistema educativo.
¿Cuáles son sus principales actividades?	Tiene por objeto proponer medidas para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de una Política Nacional de Inclusión Financiera.	Planea actividades para la Semana Nacional de Educación Financiera. Analiza, evalúa y aprueba las propuestas del Grupo de Investigación del CEF.	Diseña planes y programas, produce y distribuye de forma gratuita los libros de texto para la educación básica, regular y promover la formación, actualización y capacitación de las maestras y los maestros, orienta y promueve actividades artísticas, culturales y deportivas.
¿Cómo trabaja con los demás organismos?	Debe coordinar con el CEF las acciones y esfuerzos en materia de educación financiera, así mismo debe proponer esquemas generales de organización para la eficaz atención, coordinación y vinculación de las actividades de la Inclusión financiera.	Desarrolla mecanismos evaluación, seguimiento y medición. Da a conocer acciones y programas en materia de educación financiera.	Contribuye integrando contenidos de educación financiera en los planes y programas de estudio de la educación básica y media superior, asegurando que los estudiantes desarrollen. Habilidades para el manejo responsable de sus finanzas personales y facilita la inclusión financiera a largo plazo.

En el diagrama 1, se explica de manera sintetizada el cómo se estableció la educación financiera en México y como se encuentra respaldada por un marco constitucional robusto y por una arquitectura institucional compleja que articula esfuerzos entre los sectores financieros educativos y sociales. En el artículo 3° de la constitución se reconoce a la educación financiera como parte integral del currículum nacional, mientras que el artículo 25° vincula su promoción con los objetivos de desarrollo económico sustentable y equitativo. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], 1917, Arts. 3° y 25°)

En conclusión, la Estrategia Nacional de Educación Financiera, promulgada en 2015, establece 6 líneas de acción que buscan atender las necesidades de distintos segmentos de la población, reducir brechas estructurales y fomentar la cultura financiera informada. Estas acciones se implementan mediante la coordinación entre el consejo nacional de inclusión financiera y el comité de educación financiera órganos que definen prioridades, evalúan resultados y articulan políticas públicas con actores nacionales e internacionales.

Sin embargo, aunque el marco normativo establece principios de equidad, inclusión y corresponsabilidad institucional, persisten desafíos en su implementación efectiva. Las desigualdades socioeconómicas educativas y tecnológicas limitan al acceso real a la educación financiera, especialmente en sectores consumidores con menor poder adquisitivo o baja escolaridad. Esta tensión entre el diseño institucional y la realidad del acceso constituye el punto de partida para el análisis de las desigualdades que se desarrollarán en el siguiente capítulo.

Diagrama 1. Origen, Estrategia, Comité y Consejo de la Educación Financiera.



Nota: Elaboración propia sobre la base de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/254597/Estrategia_Nacional_de_Educacio_n_Financiera__002_.pdf

Capítulo II. Desigualdad socioeconómica al acceso a la educación financiera en México

Este capítulo responde a la pregunta central ¿Cuáles son las causas económicas y sociales que han provocado la desigualdad respecto al acceso y aprovechamiento a la educación financiera en la Ciudad de México? Para ello, se identifican las brechas en el sector financiero y el sector consumidor, analizando cómo influyen factores como el ingreso, la escolaridad, el género, la digitalización y la confianza institucional en la capacidad de la población para adquirir conocimientos financieros.

La educación financiera se define como el conjunto de acciones para adquirir habilidades en la administración de finanzas personales y es vital para evitar el endeudamiento excesivo, fomentar el ahorro y reducir el uso de prácticas informales de riesgo. A pesar de los esfuerzos institucionales, persisten desigualdades significativas relacionadas con el género, nivel socioeconómico, escolaridad y acceso a tecnologías, lo que limita el aprovechamiento real de la educación financiera.

II.1 Acceso y aprovechamiento a la educación financiera en México

Diversos organismos nacionales e internacionales han definido la educación financiera desde distintas perspectivas.

El Banco del Bienestar define la educación financiera como un proceso de creación y desarrollo de habilidades y actitudes que permitan a la población tomar decisiones personales y sociales informadas, utilizando productos y servicios financieros para mejorar su bienestar económico. (Del Bienestar Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo, 2025, <https://www.gob.mx/bancodelbienestar/documentos/que-es-la-educacion-financiera>)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), define a la educación financiera como un proceso en el cual la ciudadanía puede adquirir un mayor conocimiento y comprensión de conceptos, productos, servicios y autoridades financieras, desarrollando habilidades para mejorar la toma de decisiones. (OECD, 2005, p. 13.)

La Comisión de Educación Financiera de Estados Unidos define a la educación financiera como el suministro de información y conocimientos para el desarrollo de habilidades necesarias para evaluar opciones y tomar decisiones en materia financiera. (The National Strategy for Financial Literacy, Financial Literacy and Education Commission, Washington D.C., 2006.)

La Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido define a la educación financiera como el desarrollo de capacidades que permiten a la población administrar su dinero, sus finanzas, planear el futuro, elegir productos financieros y mantenerse informado sobre nuevas tecnologías y noticias financieras del país. (Financial Services Authority http://www.fsa.gov.uk/financial_capability/index.shtml)

BBVA define a la educación financiera como un proceso informativo, formativo y de asesoramiento que apoya a la toma de decisiones sobre el dinero, ahorro e inversión, mejorando la gestión de gastos, la elección de préstamos y la planificación del futuro. (Communications, 1970, <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-educacion-financiera/>)

En conjunto, estas definiciones coinciden en que la educación financiera es un proceso continuo que combina información esencial para mejorar la toma de decisiones económicas. Las diferencias entre organismos reflejan sus contextos institucionales, pero todas subrayan la importancia de fortalecer la autonomía financiera de la población.

Para esta investigación se entenderá a la educación financiera como el conjunto de acciones que permiten a la población adquirir aptitudes, habilidades y conocimientos para administrar y premiar sus finanzas personales, así como, utilizar de manera óptima los productos y servicios del sistema financiero en beneficio de sus intereses personales, familiares, laborales y empresariales.

La importancia de la educación financiera radica en que contribuye a reducir desigualdades socioeconómicas y brechas de conocimiento, evitando problemas como el endeudamiento excesivo, falta de ahorro, la desigualdad de género en el acceso a de servicios financieros, las barreras culturales y el predominio de prácticas informales de alto riesgo como las tandas o cajas de ahorro, préstamos de prestamistas, ahorro en efectivo, etc. (Del Bienestar Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo, 2018.)

En México, iniciativas como la Semana Nacional de Educación Financiera (2008) organizada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios y Servicios Financieros (CONDUSEF) y la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF, 2015) han buscado fortalecer la cultura financiera mediante talleres, cursos, conferencias y la inclusión de contenidos en la educación básica. Sin embargo, persisten retos vinculados con la digitalización de servicios, la confianza en las instituciones financieras y la capacitación de poblaciones vulnerables. (Anáhuac, R. G. 2025)

La educación financiera ofrece beneficios personales, mejor administración de recursos, ahorro, inversión responsable y planificación del futuro. Los usuarios más informados, generan una mayor demanda de productos financieros formales y fortalecimiento del sistema económico nacional constituyéndose como un pilar para la inclusión del bienestar económico.

En México, en 2015, se implementó la Estrategia Nacional de Educación Financiera con la finalidad de generar conciencia, promover el consumo responsable,

incentivar la inversión en productos financieros y tener un bienestar económico financiero para toda la población, su propósito fue lograr una implementación universal y equitativa en el aprendizaje, así como la formulación de habilidades y hábitos financieros en la sociedad.

Aunque la ENEF sentó bases importantes para la difusión de contenidos financieros y promovió la participación de instituciones públicas y privadas, su alcance ha sido limitado por factores estructurales como la baja digitalización, la falta de capacitación docente y la persistente desconfianza en las instituciones financieras. Estos elementos han impedido que la estrategia logre una implementación verdaderamente universal y equitativa.

No obstante, a pesar de que la estrategia se implementó persisten retos vinculados con la incorporación de nuevas tecnologías, el uso de medios de comunicación digital, la creación de nuevos programas sociales financieros y la enseñanza del uso correcto de los productos y servicios financieros. Por otra parte, el sector financiero privado ha buscado contribuir mediante talleres, cursos y becas, además de generar nuevas oportunidades de empleo, ahorro e inversión con el objetivo de disminuir la desconfianza en las bancas públicas y privadas.

En la educación básica aún persisten brechas importantes, aunque se han registrado avances en la inclusión de contenidos educativos financieros en planes de estudio. (Del Bienestar Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo, 2018.)

La educación financiera aporta beneficios personales y sociales. En el ámbito personal mejora la administración del dinero, fomenta el ahorro, la inversión responsable y permite tomar decisiones informadas para optimizar los recursos. En el ámbito social contribuye a que las instituciones financieras cuenten con usuarios más responsables, aumenta la demanda de productos formales como seguros,

cajas de ahorro, acciones de empresas, inversiones en la bolsa de valores, entre otros productos y fortalece la estabilidad económica nacional.

Existe una mayor oferta de productos y servicios financieros dirigidos a distintas poblaciones consumidoras, sin embargo, como se ha mencionado, gran parte de la población realiza una gestión inadecuada de sus finanzas debido a la falta de conocimientos para optimizar sus recursos. En este contexto, la Estrategia Nacional de Educación Financiera propone acciones específicas como el estímulo al consumo responsable y el fortalecimiento de la demanda interna mediante el uso de productos de ahorro, crédito y seguros. Con ello los usuarios podrán gestionar mejor su dinero acceder a créditos e invertir en cuentas bancarias de manera segura y rentable, lo que aumenta el capital disponible para la inversión.

Asimismo, una mayor inclusión financiera fomenta una cultura de ahorro y consumo eficaz, capaz de financiar proyectos a largo plazo y mantener una estabilidad económica personal, este proceso también facilita el acceso a la educación, la tecnología, la digitalización de servicios y el uso de aplicaciones bancarias móviles. (Urrutia, 2025).

A pesar de los avances de la Estrategia de Educación Financiera y su incorporación en la política de inclusión financiera, de 2018 a 2024, los resultados de la Encuesta Nacional de Educación Financiera (INEGI 2017), muestran que México aún se encuentra por debajo del promedio de la OCDE, ya que muchos hogares gastan más de lo que ingresan. Solo quienes estudiaron en escuelas privadas de nivel básico, han adquirido estas capacidades financieras desde el sistema escolar, esta falta de educación financiera se transforma en un problema social que afecta especialmente a mujeres y poblaciones vulnerables generando desigualdades y riesgos adicionales. (De Estadística Y, 2018.)

El gobierno mexicano no solo ha implementado la estrategia nacional de inclusión financiera, sino que, también diversas políticas públicas en temas de educación

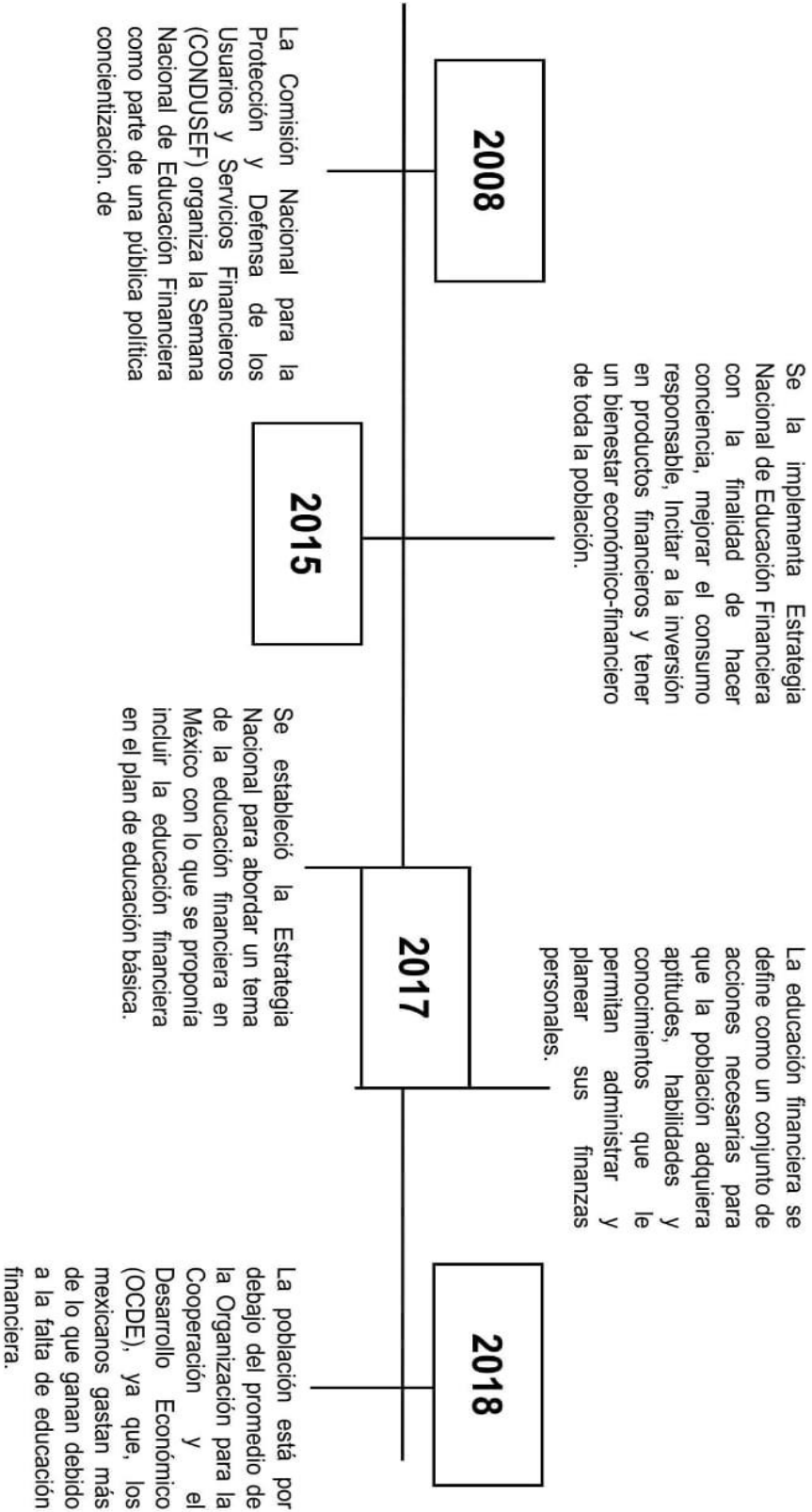
financiera, estas acciones se desarrollan mediante la elaboración de documentos, cursos, transmisión de mensajes y convocatorias a través de las redes sociales, las colaboraciones con la iniciativa financiera privada, el Banco de México, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), la Asociación de Bancos de México, la Banca de Desarrollo, la Bolsa de Valores y otros organismos internacionales.

Estas acciones buscan reducir la pobreza en zonas marginadas y rurales, la disminución de empleos informales y la atención a la pobreza extrema. La eliminación de barreras al sistema financiero busca cerrar brechas económicas y sociales, fomentar un crecimiento inclusivo y sostenible para mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias. El acceso a microcréditos se plantea como una herramienta para emprendedores de comunidades marginadas favoreciendo la creación de empleos, el aumento de ingresos y una mayor distribución de la economía, lo que reduce la vulnerabilidad nacional durante crisis económicas o financieras. (Anáhuac, R. G. 2025)

En la línea del tiempo 2. “La educación financiera en México” muestra cómo la formación del sistema educativo financiero ha tenido un impacto significativo en la economía de las familias y comunidades del país. Este proceso ha enfrentado barreras como la desconfianza en las instituciones financieras, la desigualdad de género, la falta de cultura financiera y en las limitaciones de infraestructura digital. (Urrutia, 2025)

Las brechas de acceso a servicios financieros son evidentes y sin un uso adecuado de la educación financiera el país corre el riesgo de experimentar un crecimiento económico poco sólido y sostenible. Una correcta implementación, en cambio, fortalecerá la inclusión financiera y contribuiría a un desarrollo más equitativo. (Communications, 1970)

Línea del tiempo 2. La educación financiera en México



aborcacion propia con datos de: Anáhuac, R. G. (2025, 11 abril). La Educación Financiera en México. Generación Anáhuac. <https://www.anahuac.mx/generacion-anahuac/la-educacion-financiera>
Del Bienestar Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo. B. (s. f.). Educación financiera. Gob.mx. <https://www.gob.mx/bancodebienestar/acciones-y-programas/educacion-financiera>
a-174080 Estadística Y, I. N. (2018). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2018. <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2018>

II.2. Desigualdades económicas y sectores económicos

Una educación financiera igualitaria e inclusiva contribuye a mejorar y fortalecer el bienestar económico de la sociedad, ya que, como se mencionó en el apartado anterior, fomenta actividades tanto en el sector consumidor como en el sector financiero, ampliando las oportunidades económicas y sociales. Sin embargo, también existen riesgos y limitaciones derivados de una implementación deficiente, a falta de continuidad en las políticas y brechas de desinformación.

En México, algunos de los principales desafíos de la educación financiera están relacionados con las desigualdades de género, las brechas socioeconómicas y las barreras que enfrentan las poblaciones vulnerables. Estas desigualdades limitan el acceso a conocimientos financieros y reducen la capacidad de la población para tomar decisiones informadas. (Staff, 2024)

En 2021, el 16.2% de las mujeres, entre 15 o más, sufrió violencia económica o patrimonial, lo que evidencia que uno de los principales retos de la inclusión financiera es garantizar que las mujeres cuenten con herramientas y conocimientos que fortalezcan su autonomía económica. El acceso a la educación financiera les permitiría mejorar su capacidad de decisión y reducir su dependencia económica. En 2022, las mujeres registraron un ingreso corriente promedio trimestral del 43.1%, menor que el de los hombres, lo que refleja una marcada desigualdad de género en el ámbito financiero. (El Economista (México), 2025)

Por otra parte, en el estado de Jalisco se observó un incremento en prácticas informales: la participación en tandas o rifas aumento del 2.1% al 3.8% del 2021 al 2022, mientras que el porcentaje de hogares que menciona ahorrar en alguna institución financiera disminuyó del 25.7% en 2021 al 19.5% en el mismo periodo. Estas tendencias muestran que la falta de acceso a servicios financiero formales afecta de manera diferencial a mujeres y hogares con menores ingresos. (IlseMartínez, 2022)

Según datos en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, en 2014, las mujeres de 18 a 70 años presentan rezagos en comparación con los hombres en el uso de los diversos productos y servicios financieros en comparación con los hombres.

Ahorro formal: la diferencia es de 9.4 puntos porcentuales, ya que, el 58.6% de las mujeres utiliza este instrumento financiero frente al 68% de los hombres.

Crédito formal: se registró una brecha de 2.2 puntos porcentuales con 31.6% de mujeres frente a un 38.8% de hombres.

Seguros: la diferencia alcanzó 9.9 puntos porcentuales pues sólo el 18.3% de las mujeres accedió a este servicio frente al 28.2% de los hombres.

Cuentas de AFORE para el ahorro del retiro: la diferencia fue de 17.2 puntos porcentuales con un 32.4% de mujeres en relación con el 51.4% de hombres.

Estos datos reflejan que, a pesar de los avances en inclusión financiera, persisten desigualdades significativas de género en el acceso y uso de productos financieros formales. (ENIF, 2024)

En 2024 se registró una disminución en el acceso a los servicios y productos financieros catalogados como activos de créditos, acompañados de marcadas desigualdades de género; en la propiedad de la vivienda la diferencia fue de 13.2 puntos porcentuales con 23.3% de mujeres en comparación con el 38.5% de hombres, respecto a la propiedad de vehículos la diferencia alcanzó 26.8 puntos porcentuales ya que el 16.5% de las mujeres accedió a este activo frente al 43.3% de los hombres, en cuanto la tenencia de la tierra la desigualdad fue de 6.9 puntos porcentuales con el 5.7% de mujeres en relación con el 12.6% de los hombres. (ENIF, 2024)

En 2025 se observó una menor participación económica formal entre las mujeres, acompañada de un incremento en la actividad fiscal informal del 45.5% en las mujeres y del 75% en los hombres. Estas cifras evidencian que la desigualdad de género continúa afectando el acceso a los servicios financieros, la acumulación de patrimonio y la estabilidad económica de las mujeres. (ENIF, 2024)

La desaparición de desigualdades y el logro de una igualdad financiera requieren no solo del acceso y conocimiento de la educación financiera, sino también de un uso correcto, efectivo y seguro de esta información y de los servicios financieros. Es importante señalar que las poblaciones vulnerables y las mujeres enfrentan condiciones similares, ya que, se ven limitadas por barreras poco visibilizadas para el consumidor en general, provenientes tanto del sector público como del sector privado y de la sociedad. (El Economista (México), 2025)

La doctora Alicia Márquez Guízar, experta en finanzas del Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Guadalajara, indicó que en el estado de Jalisco existe una baja inclusión financiera debido a la falta de expansión y adecuación del sistema educativo financiero. Esta brecha de desinformación provoca que los consumidores teman utilizar servicios bancarios y, en algunos casos, incurran en prácticas inadecuadas como el uso excesivo de tarjetas de crédito, gastos menores recurrentes, el endeudamiento, la ausencia de inversión y la falta de ahorro. La especialista compara el comportamiento de las instituciones bancarias y el de los consumidores, destacando que ambos actores no priorizan el bienestar colectivo, sino únicamente sus propios intereses.

El predominio de la circulación de dinero en efectivo puede traer consecuencias negativas como evasión fiscal, fraudes, robos, costos operativos y una disminución del poder adquisitivo en un mediano o largo plazo, entre otras; para evitar estos riesgos la inclusión financiera en el mediano y largo plazo.

Para mitigar estos riesgos, la doctora Márquez subraya que la inclusión financiera debe ser igualitaria, con programas impulsados por instituciones gubernamentales y privadas en los planes de estudios de nivel básico y que lleguen a escuelas y comunidades rurales para capacitar sobre el funcionamiento de los productos financieros. Sin embargo, estas iniciativas enfrentan limitaciones, ya que, la falta de personal capacitado dificulta la enseñanza adecuada sobre las tarjetas de crédito, inversiones, uso de las bancas privadas y ahorro, lo cual genera una nueva brecha de oportunidades en el acceso a servicios y productos financieros. (La Inclusión Financiera, Clave Para Frenar la Desigualdad, 2022)

Las brechas económicas y sociales también se manifiestan territorialmente. En la Ciudad de México, las alcaldías con mayor poder adquisitivo concentran oportunidades laborales, educativas y de acceso a servicios financieros, mientras que las alcaldías con menor poder adquisitivo concentran mano de obra, empleos informales y menor acceso a servicios financieros. Esta desigualdad territorial profundiza las brechas económicas y limita la movilidad social.

Las desigualdades sociales representan un desafío persistente para las autoridades, pocas acciones se han implementado para su erradicación. La falta de acceso a la educación de calidad obliga a muchos jóvenes a abandonar sus estudios para contribuir en los ingresos del hogar, lo que perpetúa ciclos de pobreza y limita su acceso futuro a servicios financieros formales.

En el caso de las mujeres, niños y niñas, adultos mayores, indígenas y personas con discapacidad son clasificados como los grupos sociales más vulnerables, debido a la diferencia de trato en el acceso al mercado de trabajo, educación, salud y vivienda. Estas condiciones estructurales se reflejan también en el ámbito financiero.

La desigualdad es un fenómeno que también se encuentra arraigado a la historia de México y se ha mantenido un nivel elevado en el ámbito financiero, para esto se

ha buscado implementar cambios como las tendencias distributivas del ingreso y el movimiento de capital económico en los diversos sectores del país. (CONAPO 2005)

La desigualdad económica en México, ha sido un fenómeno recurrente a lo largo de la historia, caracterizado por la existencia de dos grupos o actores económicos con condiciones estructurales profundamente contrastantes. Estas diferencias han favorecido el desarrollo socioeconómico de unos sectores mientras han limitado de manera sistemática las oportunidades de otros. (Brechas Económicas y Sociales En la CDMX, 2020)

Una de las barreras de mayor relevancia para el desarrollo socioeconómico del país es la desigualdad educativa en todos los niveles. Esta se manifiesta en el acceso desigual a los recursos, infraestructura, calidad educativa y formación docente, lo que genera brechas significativas en el aprendizaje y adquisición de habilidades necesarias para la vida económica.

Según el Foro Económico Mundial (2023), la desigualdad educativa en México superó el promedio de la región latinoamericana. Asimismo, el Instituto Mexicano para la Competitividad presentó el panorama general de los obstáculos que enfrentan los estudiantes, destacando la necesidad de un sistema educativo capaz de generar habilidades para el futuro y de garantizar igualdad, permanencia, calidad y acceso a la educación; así como, la formación de habilidades para el futuro.

El nivel socioeconómico constituye una de las brechas más determinantes en el rendimiento académico y en la decisión de abandonar o continuar los estudios. En 2022, los resultados de la última prueba en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), mostraron que el 20% de los estudiantes pertenecía a un nivel socioeconómico alto, otro 20% de los estudiantes a un nivel medio, mientras que el 18% de la población no asistía a la escuela o enfrentaba dificultades de acceso a la educación. Solamente los estudiantes de nivel alto o nivel

medio socioeconómico tienen mayor acceso a la tecnología y al conocimiento digital.

De acuerdo con la UNESCO los dispositivos móviles y las televisiones son herramientas de fácil acceso y han demostrado un historial positivo para llevar la educación a comunidades apartadas o geográficamente aisladas. La educación se reconoce como un pilar esencial para el crecimiento y desarrollo económico de la sociedad, tanto en poblaciones consumidoras activas como en la infancia. Se debe promover la equidad de género, la igualdad social, la disminución de la pobreza, el acceso equitativo a una educación de calidad. (Staff, 2024)

Sin embargo, la brecha digital continúa siendo un obstáculo importante. La falta de conectividad, dispositivos adecuados y alfabetización digital limita la posibilidad de que amplios sectores de la población accedan a contenidos educativos, incluidos los relacionados con educación financiera

La tabla 2. “Desigualdades económicas y sectores económicos” muestra cómo estas brechas afectan la inclusión financiera. Esto es de gran importancia, ya que, permite adquirir conocimientos sobre el manejo de productos y servicios financieros que son claves para lograr una economía más sana e igualitaria. Con ello se favorece una distribución equitativa del ingreso, una administración eficaz de recursos, la creación de nuevas empresas formales, el fortalecimiento del trabajo formal, la disminución de riesgos financieros, la planificación adecuada de inversiones y la mejora en la calidad de vida. Además, contribuye a reducir fraudes y robos, tanto en las instituciones bancarias como entre los consumidores.

Tabla 2. Desigualdades económicas y sectores económicos

La Desigualdad Educativa	Se da en todos los niveles de educación.	Se clasifican cómo acceso, recursos, infraestructura y calidad educativa.	Se incluye al profesorado la calidad que capacitadores de la educación.	Se debe de promover la equidad de género, igualdad social y disminución en la pobreza.
La Educación Financiera	Debe de ser inclusiva e igualitaria para toda la población.	Se hará y aprenderá el uso correcto de una administración eficaz de recursos nuevas adquisiciones de productos y servicios financieros.	Las personas que tienen educación financiera poseen habilidades y capacidades para el manejo adecuado sus finanzas.	Debe ser igualitaria en comunidades y poblaciones vulnerables y en las poblaciones geográficamente apartadas.

Nota. Elaboración propia con datos de: Cárdenas, J., Salgado, (s. f.). México | Desigualdad en inclusión financiera de las mujeres. El Economista (México). Recuperado 1 de diciembre de 2025, de <https://www.bvaresearch.com/wp-content/uploads/2025/04/Desigualdad-en-inclusion-financiera-de-las-mujeres.pdf> La inclusión financiera, clave para frenar la desigualdad. (2022, 18 noviembre). Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. Recuperado 1 de diciembre de 2025, de <https://ileg.gob.mx/strategos/la-inclusion-financiera-clave-para-frenar-la-desigualdad/>

Las personas con educación financiera desarrollan habilidades fortalecidas para el manejo adecuado de tarjetas de crédito, ingresos, pensiones, inversiones, seguros, así como para la gestión responsable de deudas, asegurando de este modo la protección de su patrimonio personal.

II.3. Estrategias y políticas en materia financiera en México

El objetivo de la educación financiera es que cada usuario, sea consumidor activo o no, conozca en qué, cuánto, cuándo, cómo y en dónde gastar o invertir. Para eso es necesario fomentar hábitos de ahorro, administrar los recursos de manera eficaz, aprovechar oportunidades de consumo, prever riesgos y emergencias. Además, el uso responsable de los créditos fortalece tanto las finanzas como el ámbito personal. La educación financiera también implica definir objetivos claros y vincularlos con metas a corto, mediano o largo plazo, así como, conocer las formas de generar ingresos de manera formal y evaluar la disponibilidad de tiempo, oportunidades y fondos para acceder a servicios y productos financieros.

El artículo 4° constitucional señala que el Estado debe promover el desarrollo integral de las personas mediante políticas públicas que aborden dimensiones sociales, económicas y culturales del país. En este marco la educación financiera se reconoce como herramienta clave para fomentar la competitividad, impulsar la inclusión y garantizar una distribución justa del ingreso. (CÁMARA DE DIPUTADOS, 2025)

En 2008, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios y Servicios Financieros (CONDUSEF) organizó la Semana Nacional de Educación Financiera como parte de una política pública de concientización. El objetivo fue reunir a las instituciones financieras, asociaciones civiles, empresas y emprendedores para ofrecer talleres, conferencias y actividades presenciales o en línea sobre el ahorro, inversión, créditos, seguros y manejo del dinero, con el propósito de mejorar el bienestar financiero de la población. Esta iniciativa buscó

fortalecer la cultura financiera mediante la participación de bancos, Afores y otras instituciones privadas. (Anáhuac, 2025)

Posteriormente en 2017, se estableció la Estrategia Nacional de Educación Financiera, que propuso incluir contenidos de educación financiera en los programas de educación básica. Entre sus líneas de acción se contemplaron la generación de datos, el desarrollo tecnológico, la evaluación de resultados y mejoras del modelo de educación financiera. (Anáhuac, 2025)

En el ámbito económico y fiscal, el artículo 25° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece diversas estrategias y políticas públicas orientadas a fortalecer la educación financiera y garantizar su inclusión igualitaria a nivel nacional. (CPEUM, 1917, Art.25°)

El Plan de Desarrollo de 2025 plantea implementar 31 subsistemas de nivel medio superior, consolidar programas como la Escuela es Nuestra, la Beca Universal Benito Juárez y ampliar iniciativas orientadas a combatir la desigualdad mediante la universalización del acceso a instituciones como la Universidad Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud.

En el ámbito económico el plan prevé una mayor diversificación productiva para reducir la dependencia de exportaciones tradicionales y concentradas, prevenir el manejo inadecuado de la inversión social y facilitar el acceso a productos y servicios financieros. También se busca reducir en un 50% el tiempo para concretar una inversión, simplificar los requisitos en una ventanilla única de inversiones digitales, tanto en la banca gubernamental como en la banca privada. (Gobierno de México, 2025)

En la Estrategia Nacional de Educación Financiera (2017), identifica tres aspectos fundamentales para la creación y desarrollo de las capacidades financieras:

1. Los conocimientos financieros son las acciones que promueven el entendimiento, aprendizaje y correcto uso de conceptos financieros orientados a que la población pueda comprender y aplicar de manera sencilla los distintos productos y servicios financieros.
2. Por otra parte, los comportamientos y actitudes financieras se reflejan en políticas y acciones que impulsan a la población a generar buenos hábitos, aprovechar de manera sana el sistema financiero y establecer una cultura orientada a la prevención de riesgos.
3. Finalmente, la relación con el sistema financiero busca fortalecer la confianza en instituciones y mecanismos de protección al consumidor. (Estrategia Nacional de Educación Financiera, 2017)

La Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) se considera un elemento indispensable de la Política Nacional de Inclusión Financiera, ya que, busca que un mayor número de mexicanos tengan acceso al uso de servicios y productos financieros, utilicen de manera informada el sistema financiero nacional tanto personal, familiar y social.

La Semana Nacional de Inclusión Financiera (SNEF) fue creada en 2008 por la CONDUSEF como un evento anual destinado a concientizar a la población mexicana sobre la importancia de la educación financiera para mejorar su bienestar personal. Cada año evoluciona con actividades presenciales y en línea que fortalecen las capacidades financieras de la ciudadanía. Su diseño se inspira en la naturaleza de los ecosistemas, que requieren de un equilibrio, del mismo modo que las finanzas necesitan orden, planeación y cuidado.

La estrategia se articula en torno a cuatro ejes, la fortaleza, la perseverancia, la certeza y la plenitud. La fortaleza se refiere a la seguridad financiera evitando el sobreendeudamiento y promoviendo una economía sana. La perseverancia implica la capacidad de adaptación en los hábitos, actitudes y acciones, fortalecidos y

ajustados a los contextos financieros del país. La certeza alude al control derivado de decisiones claras a corto, mediano o largo plazo, fortaleciendo las finanzas del consumidor. Finalmente, la plenitud se entiende como la libertad financiera, donde desaparece la presión, la inseguridad, y el riesgo; y se reconoce que los servicios y productos financieros pueden ayudar al consumidor a progresar económicamente y alcanzar una vida plena. (SNEF | Semana Nacional de Educación Financiero., s. f.)

Esta Semana Nacional de Inclusión Financiera atiende algunas de las brechas de desigualdad ya mencionadas en el apartado anterior. En el caso de las mujeres, se busca fortalecer la igualdad de género mediante la enseñanza de la planeación y toma de decisiones sobre el dinero, lo que se traduce en libertad y empoderamiento financiero.

Por otra parte, para niñas y niños se desarrollan actividades interactivas y didácticas que les permite, desde temprana edad, cuidar y manejar dinero. Tal como se menciona en la Estrategia Nacional de Educación Financiera, se plantea incorporar estos contenidos en los planes de estudio de nivel básico, medio y superior.

Finalmente, en el caso de los adultos mayores, se promueve su orientación y capacitación para un uso seguro y consciente de servicios financieros digitales, complementando con talleres y pláticas sobre cómo se pueden cuidar sus finanzas.

La Estrategia de Educación Económico-Financiera (EEF) del Banco de México tiene como objetivo empoderar a las personas como agentes económicos capaces de tomar decisiones informadas sobre sus finanzas cotidianas en las diversas etapas y situaciones de su entorno. La estrategia busca implementar acciones y contenidos especializados en la educación financiera, brindando instrumentos y herramientas que fortalezcan las capacidades de la población.

La EEF enfatiza que las decisiones financieras, aunque individuales, generan impactos familiares y sociales. Por ello, promueve que cada persona identifique sus

necesidades, evalúe soluciones y planifique un futuro económico responsable. También fomenta el uso efectivo de productos y servicios financieros de calidad, adecuados a las necesidades de cada usuario, y subraya la importancia de conocer los mecanismos y normatividades que regulan su funcionamiento.

La estrategia está diseñada para que las personas asuman la iniciativa de su propia educación financiera esto implica identificar y definir necesidades, informarse sobre las posibles soluciones y planear un futuro financiero responsable. En el caso de las personas adultas mayores, la estrategia impulsa talleres y capacitaciones para un uso seguro de servicios financieros digitales, así como pláticas sobre protección patrimonial y prevención de fraudes. (Banco de México, 2023)

En el ámbito privado Citibanamex es reconocido como pionero en investigaciones especializadas sobre educación e inclusión financiera desde 2004. Su programa de educación financiera y económica está orientado al desarrollo sostenible, ofrece herramientas educativas gratuitas para fortalecer las aptitudes y habilidades personales en materia financiera. Este programa busca contar con el apoyo de entidades públicas, privadas y socios extranjeros, de modo que los productos y servicios financieros se dirijan a un público amplio en todo el país. (Citibanamex, 2022)

El objetivo individual de esta estrategia es captar clientes que aprovechen estos productos financieros, diversificar las formas de uso y promover la colaboración entre familias y grupos sociales para mejorar las prácticas administrativas y manejo de finanzas. Se caracteriza por ser universal, incluyente e innovadora en el desarrollo tecnológico, ofreciendo no solo una educación igualitaria, sino también diplomados, talleres, cursos en línea, aplicaciones, juegos y otras iniciativas que contribuyen a una mejor administración y gestión de las finanzas personales. (Programas de Compromiso Social | Citibanamex, s. f.)

Otra de las principales instituciones en México es BBVA, presente también en Argentina, Perú y Colombia desde 2008. Hasta 2022 invirtió 97.3 millones de euros en beneficio de 17.4 millones de personas con el objetivo de ampliar el acceso y mejorar las capacidades financieras de la población. (Presentación | BBVA 2024, s. f.)

En México BBVA ofrece herramientas para quienes desean aprender y fortalecer sus conocimientos en el ámbito financiero, con el propósito de mejorar la gestión cotidiana del dinero. Estas acciones se realizan mediante talleres, asesorías, sitios web, pláticas virtuales y programas específicos que ayudan a la ciudadanía a tomar decisiones conscientes para impulsar su bienestar financiero. En 2020, más de 37.8 millones de personas accedieron a contenidos de educación financiera a través de sus plataformas digitales, donde se encuentran materiales educativos accesibles para todos. Entre sus proyectos destaca “Finanzas de un vistazo”, que aborda dudas generales y cotidianas, como qué son los tipos de interés o cuál es la edad mínima para abrir una cuenta bancaria. (Communications, 1970)

El apoyo grafico 1. “Definición de las estrategias y políticas en materia financiera implementadas en México” muestra que, pese a los esfuerzos institucionales, persisten brechas en el acceso a servicios financieros, uso de efectivo, de productos, desigualdad de género, el bajo índice de conocimientos y capacidades financieras y la desigualdad sociodemográfica. (ENEF, 2024)

Finalmente, uno de los principales desafíos para la inclusión financiera es la falta de continuidad en las políticas públicas durante el cambio de administración. Cada administración suele especificar sus prioridades y plan de trabajo omitiendo las estrategias o planes de acción que atienden a las necesidades de la sociedad o que son de interés común. Esta discontinuidad reduce el impacto de los programas de educación financiera y dificulta la reducción de desigualdades estructurales.

Apoyo grafico 1. Definición de las estrategias y políticas en materia financiera implementadas en México

El plan de desarrollo de 2025	Estrategia Nacional de Educación Financiera	La Semana Nacional de Inclusión Financiera
Se espera una mayor diversificación económica. Se busca una reducción respecto a la dependencia de exportaciones tradicionales y concentradas, evitando el mal manejo de la inversión social, facilitar el uso y compras de productos y servicios financieros.	Posee tres aspectos fundamentales para la creación y desarrollo de las capacidades financieras que debe adquirir cada consumidor como lo son los conocimientos financieros, los comportamientos, las actitudes financieras, y la relación con el sistema financiero y las instituciones que los otorgan.	Creada en 2008 y organizada por la CONDUSEF. Tiene como objetivo principal concientizar a la población mexicana de la importancia de la educación financiera para mejorar su bienestar personal. Esta semana evoluciona anualmente sus actividades presenciales y en línea que fortalecen las capacidades financieras de la ciudadanía.

La Estrategia de Educación Económico-Financiera del Banco de México	Banca Banamex	Banca BBVA
Tiene como objetivo empoderar a las personas como agentes económicos, enseñándolos a tomar las mejores decisiones de sus finanzas cotidianas ante las diversas etapas y situaciones de su entorno	Busca que los productos y servicios financieros sean dirigidos a un público general. Tiene por objetivo crear y adquirir clientes que aprovechen los productos financieros que ofrecen en donde se diversifiquen las estrategias de uso y haya una colaboración entre familias y grupos sociales para la mejora de prácticas administrativas y manejo de finanzas.	Ofrece herramientas para aquellas personas que estén interesadas en aprender y mejorar sus conocimientos en el mundo de las finanzas, esperando lograr mejorar la gestión cotidiana de sus finanzas cotidianas. Implementa el proyecto Finanzas en el que se resuelven dudas más generales o cotidianas como qué son los tipos de interés o cuál es la edad mínima para poder abrir una cuenta bancaria.

Nota. Elaboración propia con datos de: Estrategia Nacional de Educación Financiera. (2017, septiembre). Comité de Educación Financiera. Recuperado 10 de diciembre de 2025, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filer/254597/Estrategia_Nacional_de_Educacion_Financiera_002.pdf Gobierno de México. (2025). Estrategia de desarrollo económico Equitativo y sustentable para la prosperidad compartida. Plan México. Recuperado 9 de diciembre de 2025, de <https://www.planmexico.gob.mx/> De México, B. (2023). Estrategia de Educación Económico-Financiera del Banco de México. Banco de México. Recuperado 10 de diciembre de 2025, de <https://educa.banxico.org.mx/sobre-banxico-educa.html> SNEF | Semana Nacional de Educación Financiero. (s. f.). <https://eduweb.conduself.gob.mx/snef/index.html>

Capítulo III. Alcances y resultados de la política de inclusión financiera en el sector financiero y el sector del consumidor

En este capítulo se busca responder la pregunta central ¿Cuál es el alcance social que tiene la inclusión financiera en el sector financiero y el sector consumidor de la Ciudad de México? Para ello se analiza cómo las políticas públicas, las desigualdades estructurales y las brechas identificadas en el capítulo anterior influyen en el impacto real de la educación e inclusión financiera en la población.

El objetivo central es integrar evidencia cuantitativa y cualitativa para comprender las percepciones y experiencias tanto del sector financiero como del sector consumidor.

El análisis se desarrolla mediante una metodología mixta que combina:

Procesamiento de microdatos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024, así como la revisión de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF). La aplicación de una encuesta de diseño propio a personas de 18 años o más residentes en las zonas representativas de la Ciudad de México, con el fin de medir los conocimientos financieros básicos (como inflación e interés), hábitos de ahorro y consumo, y la percepción de la oferta educativa disponible. Comparación entre indicadores oficiales y resultados del trabajo de campo para identificar brechas entre la política pública y la realidad cotidiana de la ciudadanía.

Este capítulo otorga especial atención a las brechas de género, desigualdades sociodemográficas, retos asociados a la innovación tecnológica y la regulación, incluyendo el uso de medios digitales como CoDi y las facilidades para grupos vulnerables.

III.1 Metodología

La metodología se basa en un enfoque mixto que combina análisis documental, procesamiento estadístico y trabajo de campo. Su propósito es contrastar los indicadores oficiales de inclusión y educación financiera con las percepciones y prácticas de la población adulta residente en la Ciudad de México. El proceso general se sintetiza en el Diagrama 1 “Metodología para la investigación de la educación financiera.”

En la primera fase se revisan los principales instrumentos de la política pública en materia de inclusión y educación financiera, específicamente la Política Nacional de la inclusión Financiera (PNIF) y la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF). (PNIF, 2016 y; ENEF, 2015)

Paralelamente, se procesan los microdatos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024, con énfasis en:

- Actitudes y comportamientos financieros
- Uso de canales digitales
- Barreras de acceso
- Conocimientos financieros básicos
- Comportamientos de ahorro, crédito y presupuesto

Este análisis permite establecer indicadores nacionales y regionales que funcionan como punto de comparación con los resultados obtenidos en la Ciudad de México.

La segunda fase consiste en la aplicación de una encuesta a 89 personas de 18 años o más, residentes en la Ciudad de México. Se emplea un muestreo por conveniencia en tres zonas representativas de distintas alcaldías, con el fin de capturar diversidad en variables como nivel educativo, acceso a servicios financieros y uso de herramientas digitales. Los resultados de esta encuesta no son

generalizables a la población de la Ciudad de México debido al tipo de muestreo por conveniencia; sin embargo, permiten identificar tendencias y percepciones relevantes en los grupos participantes. El instrumento midió:

- Conocimientos financieros básicos (inflación e interés)
- Hábitos de consumo y ahorro
- Frecuencia y tipo de presupuesto
- Uso de ahorro formal e informal
- Percepción del alcance de la educación financiera
- Evaluación de la oferta educativa disponible en la ciudad

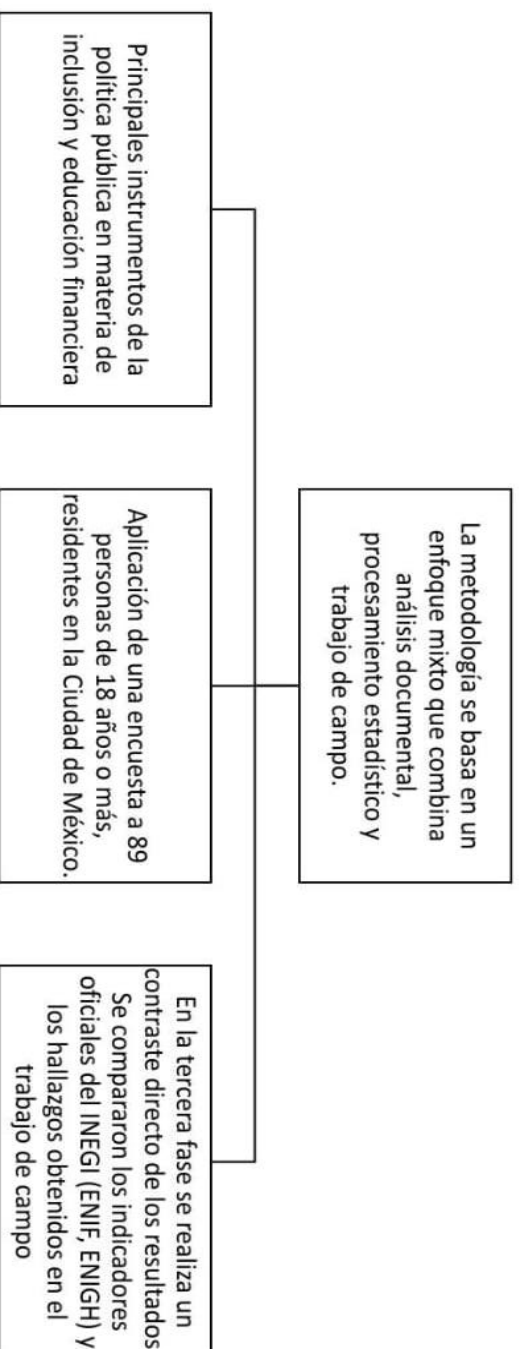
La encuesta se aplicó con un lenguaje claro garantizando privacidad y veracidad de las respuestas.

En la tercera fase se realiza un contraste directo de los resultados. Se compararon:

- Los indicadores oficiales del INEGI (ENIF, ENIGH)
- Los hallazgos obtenidos en el trabajo de campo

Este contraste permite identificar brechas entre la política pública y la realidad cotidiana, especialmente en temas de desigualdad de género, diferencias sociodemográficas y acceso a herramientas tecnológicas.

Diagrama 1. Metodología para la investigación de la educación financiera



Fuente: Elaboración propia.

III.2. Alcance social de la educación financiera

El alcance social de la educación financiera en la Ciudad de México se analiza a partir de los indicadores oficiales disponibles, principalmente la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), así como del contexto económico y social que condiciona la capacidad de la población para acceder, comprender y utilizar productos financieros. En esta subsección permite identificar cómo el ingreso, las responsabilidades de cuidado, las brechas de género y las desigualdades sociodemográficas influyen directamente en la apropiación de la educación financiera. (Véase la tabla 3)

III.2.1 La ENIGH como base para comprender el contexto social

La Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) ofrece información detallada sobre los ingresos, gastos y características de los hogares, permitiendo evaluar el entorno en el que se desarrolla la educación financiera.

La ENIGH es una herramienta que nos permite conocer el comportamiento de ingresos y gastos dentro de los hogares en el que se pueden encontrar características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes. Esto permite tener una gran visualización al progreso social identificando brechas entre distintos grupos poblacionales y regiones del país el primero menciona la evolución de los ingresos en grupos poblacionales con distintos niveles socioeconómicos.

En 2022 el ingreso total mensual promedio de los hogares de México fue de 22,437 pesos, compuesto por el ingreso corriente y percepciones financieras de capital. En 2020 y 2022 el ingreso promedio mensual aumentó 11% reflejando una recuperación posterior a la caída por la pandemia de COVID-19. (INEGI, 2022)

Este contexto es fundamental, ya que, el ingreso determina la capacidad de ahorro, el acceso a productos financieros formales, la posibilidad de enfrentar emergencias y la estabilidad necesaria para planificar.

III.2.2 Brechas de género y su impacto en la educación financiera

La desigualdad de género constituye una de las principales barreras para la inclusión financiera en México. En 2022, el ingreso mensual promedio de los hombres fue de 9,761.7 pesos mientras que el de las mujeres fue de 6,360.3 pesos; una brecha entre estos del 34.8%. Esta brecha se amplía con la edad, disminuye con el nivel educativo y aumenta con el número de hijos. (ENIGH, 2022)

Las mujeres enfrentan menores ingresos, mayores responsabilidades de cuidado y menor disponibilidad de tiempo, lo que limita su acceso a productos financieros, su capacidad de ahorro, su participación en programas educativos y su autonomía económica. Por ello, cualquier política de educación financiera debe considerar estas desigualdades estructurales para lograr un verdadero alcance social.

III.2.3 Vulnerabilidad económica y efectos de la pandemia

La pandemia de COVID-19 profundizó la vulnerabilidad económica. En 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó la encuesta telefónica de ocupación y empleo durante la segunda quincena de abril, con la finalidad de monitorear el mercado laboral durante el periodo de contingencia sanitaria y apoyar la toma de decisiones financieras, los resultados revelan que la población ocupada disminuyó 12.5 millones, debido a un estado de suspensión laboral temporal sin ingresos y con incertidumbre sobre su situación laboral futura. (Plan de Trabajo 2020-2021, 2020)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señaló que debido al COVID-19 podría aumentar el número de personas en situación de pobreza, estimó que entre 8.9 y 9.8 millones de personas podrían caer en pobreza por ingresos. Esta situación redujo la capacidad de la población para ahorrar, mantener estabilidad financiera, acceder a productos formales y participar en actividades educativas. En este tipo de contextos, la educación financiera se

vuelve un mecanismo clave para fortalecer la resiliencia económica y la toma de decisiones informadas.

III.2.4 Avances institucionales y su relación con el alcance social

La PNIF ha impulsado diversas acciones para ampliar el acceso a los servicios financieros, entre ellas la modificación regulatoria para cuentas básicas, incremento en los montos permitidos en las cuentas de bajo riesgo, identificación no presencial, implementación de finanzas abiertas mediante API, promoción de pagos digitales como CoDI. (Plan de Trabajo 2020-2021, 2020)

Estas medidas buscaron reducir barreras de acceso y facilitar la participación de grupos vulnerables. Sin embargo, el alcance social de estas acciones requería que la población contara con el conocimiento necesario para utilizarlas. La educación financiera es, por tanto, un componente indispensable para que la inclusión financiera sea efectiva.

III.2.5 Educación Financiera para grupos vulnerables

Durante el periodo 2020-2021 se buscó favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad como mujeres migrantes, personas adultas mayores, indígenas y poblaciones rurales. Se promovió el uso de cajeros automáticos, servicios digitales y programas de capacitación a través de la red consular y organizaciones civiles. (Plan de Trabajo 2020-2021, 2020)

Asimismo, se buscaba aumentar la representación de mujeres en las instituciones financieras y que en los órganos reguladores se estableciera como obligatorio que la banca de desarrollo y las instituciones de fomento diseñaran y operaran programas o productos dirigidos a mujeres.

Estas acciones muestran que el alcance social de la educación financiera depende no solo de la oferta institucional, sino de su capacidad para adaptarse a las necesidades de cada grupo.

Tabla 3. Alcance social de la educación financiera.

	La ENIGH como base para comprender el contexto social	Brechas de género y su impacto en la educación financiera	Vulnerabilidad económica y efectos de la pandemia	Avances institucionales y su relación con el alcance social	Educación Financiera para grupos vulnerables
¿Qué es?	Es una herramienta que nos permite conocer el comportamiento de ingresos y gastos dentro de los hogares	La desigualdad de género constituye una de las principales barreras para la inclusión financiera. Esta brecha se amplía con la edad, disminuye con el nivel educativo y aumenta con el número de hijos	La pandemia de COVID-19 profundizó la vulnerabilidad económica. En 2020, el INEGI realizó una encuesta telefónica de ocupación y empleo con la finalidad de monitorear el mercado laboral	La PNIF buscó reducir barreras de acceso y facilitar la participación de grupos vulnerables	Durante el periodo 2020-2021 se buscó favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad como mujeres migrantes, personas adultas mayores, indígenas y poblaciones rurales.
Visualización social	Se visualiza el progreso social identificando brechas entre distintos grupos poblacionales y regiones del país	Las mujeres enfrentan menores ingresos, mayores responsabilidades de cuidado y menor disponibilidad de tiempo, lo que limita su acceso a productos financieros	En este tipo de contextos, la educación financiera se vuelve un mecanismo clave para fortalecer la resiliencia económica y la toma de decisiones informadas	El alcance social de estas acciones requería que la población contara con el conocimiento necesario para utilizarlas	El alcance social de la educación financiera depende no solo de la oferta institucional, sino de su capacidad para adaptarse a las necesidades de cada grupo.
Datos promedio o resultados	En 2022 el promedio de ingreso total mensual de los hogares de México fue de 22,437 pesos	El ingreso mensual promedio de los hombres fue de 9,761.7 pesos mientras que el de las mujeres fue de 6,360.3 pesos; una brecha entre estos del 34.8%	Debido al COVID-19 el número de personas en situación de pobreza, se estima que entre 8.9 y 9.8 millones de personas podían caer en pobreza por ingresos en 2020	Se amplía el acceso a servicios financieros, se hace la modificación regulatoria para cuentas básicas, se implementan finanzas abiertas y se promocionan los pagos digitales como Codi.	Se buscaba aumentar la representación de mujeres en las instituciones financieras y que en órganos reguladores e instituciones se diseñaran programas o productos dirigidos a mujeres, adultos mayores, indígenas y poblaciones rurales

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Plan de Trabajo 2020-2021, la ENIGH 2022 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/616796/PNIF_Plan_Trabajo_2020-2021.pdf

III.3. Indicadores de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera y la Política Nacional de Inclusión Financiera.

El análisis del alcance social de la inclusión financiera en la Ciudad de México requiere contrastar los resultados del trabajo de campo con los indicadores oficiales generados por la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Esta encuesta, elaborada por el INEGI y la CNBV, constituye la principal fuente de información sobre el acceso, uso y comportamiento financiero de la población adulta en México.

La ENIF (2024), es la principal fuente de información sobre acceso, uso y comportamiento financiero de la población adulta. Permite identificar patrones nacionales en materia de actitudes y comportamientos financieros, uso de canales digitales, barreras de acceso, conocimientos financieros básicos, ahorro, crédito y presupuesto. Estos indicadores sirven como referencia para evaluar si la población de la Ciudad de México presenta niveles superiores, inferiores o similares a los promedios nacionales. (Véase la tabla 4)

III.3.1. Acceso y uso de servicios financieros

La ENIF muestra que el acceso a productos financieros formales continúa creciendo, pero persisten brechas asociadas a nivel educativo, edad, género y ubicación geográfica.

Estas brechas coinciden con las desigualdades identificadas en la ENIGH y con los hallazgos del capítulo anterior, lo que sugiere que la inclusión financiera sigue condicionada por factores estructurales. (Plan de Trabajo 2022-2023, 2020)

III.3.2. Conocimientos y comportamientos financieros

La ENIF evalúa conocimientos básicos como inflación, interés, presupuesto y ahorro formal e informal.

Estos indicadores son fundamentales para comparar con los resultados de la encuesta aplicada en la Ciudad de México, especialmente en temas como frecuencia de elaboración de presupuestos, hábitos de ahorro, uso de instrumentos formales, percepción de riesgo y endeudamiento.

III.3.3. Uso de canales digitales y barreras tecnológicas

La ENIF también mide el uso de banca digital, pagos electrónicos, transferencias, aplicaciones móviles. Estos datos permiten evaluar el impacto de las políticas impulsadas por la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), particularmente en la promoción de pagos digitales, la adopción de herramientas tecnológicas, la reducción de barreras de acceso y la expansión de servicios financieros en zonas urbanas.

Si bien la PNIF ha impulsado avances regulatorios y tecnológicos, el verdadero alcance social depende de que la población cuente con conocimientos suficientes para utilizar estas herramientas de manera informada. La falta de alfabetización digital, la desconfianza en los servicios electrónicos y la brecha tecnológica entre grupos sociodemográfico limitan la adopción plena de estos instrumentos.

III.3.4. Brechas persistentes y retos para la PNIF

Los indicadores de la ENIF revelan que, a pesar de los esfuerzos institucionales, persisten brechas en educación financiera, confianza en instituciones, uso de productos formales, acceso a canales digitales y participación de mujeres en el sistema financiero.

Estas brechas coinciden con los hallazgos de la ENIGH y con los resultados preliminares de la encuesta aplicada en la Ciudad de México, lo que evidencia que la PNIF enfrenta retos para lograr un impacto homogéneo en todos los grupos sociales. La inclusión financiera continúa condicionada por factores estructurales como nivel educativo, el ingreso, la edad, el género y la ubicación geográfica.

Tabla 4. Indicadores de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera y la Política Nacional de Inclusión Financiera

	Acceso y uso de servicios financieros	Conocimientos y comportamientos financieros	Uso de canales digitales y barreras tecnológicas	Brechas persistentes y retos para la PNIF
Actuar de la ENIF	Muestra que el acceso a productos financieros formales continúa creciendo, pero persisten brechas asociadas a nivel educativo, edad, género y ubicación geográfica	Evalúa conocimientos básicos como inflación, interés, presupuesto, ahorro formal e informal	Mide el uso de banca digital, pagos electrónicos, transferencias, aplicaciones móviles. Estos datos permiten evaluar el impacto de las políticas impulsadas por la PNIF	Se revela que a pesar de los esfuerzos institucionales, persisten brechas de confianza en instituciones, uso de productos formales, acceso a canales digitales y participación de mujeres en el sistema financiero
Importancia de los datos para la investigación	Estas brechas coinciden con las desigualdades identificadas en la ENIGH, con los hallazgos del capítulo anterior y los resultados de la encuesta aplicada, lo que sugiere que la inclusión financiera sigue condicionada por factores estructurales	Estos indicadores son fundamentales para comparar los resultados de la encuesta aplicada, especialmente en temas de elaboración de presupuesto, hábitos de ahorro, uso de instrumentos formales, percepción de riesgo y endeudamiento	La PNIF ha impulsado avances regulatorios y tecnológicos, el verdadero alcance social depende de que la población cuente con conocimientos suficientes para utilizar estas herramientas de manera informada como se muestra en la encuesta aplicada	Los indicadores coinciden con los hallazgos de la ENIGH y con los resultados preliminares de la encuesta aplicada, lo que evidencia que la PNIF enfrenta retos para lograr un impacto homogéneo en todos los grupos sociales

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Gob.mx. Recuperado el 20 de octubre de 2025, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/254597/Estrategia_Nacional_de_Educacion_n_Financiera_002.pdf
Plan de trabajo 2020-2021. (2020, julio). Consejo Nacional de Inclusión Financiera. Recuperado 26 de noviembre de 2025, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616796/PNIF_Plan_Trabajo-2020-2021.pdf

III.4. Análisis y comparación de los resultados de la educación financiera en el sector financiero y el sector consumidor dentro de la Ciudad de México

El análisis comparativo permite identificar el alcance real de la educación financiera y evaluar si las políticas de inclusión financiera han logrado incidir en los comportamientos, conocimientos y percepciones de los usuarios del sistema financiero.

Este apartado integra tres dimensiones:

1. Conocimientos financieros básicos
2. Hábitos de ahorro y uso de productos financieros
3. Percepción de la oferta educativa y barreras de acceso

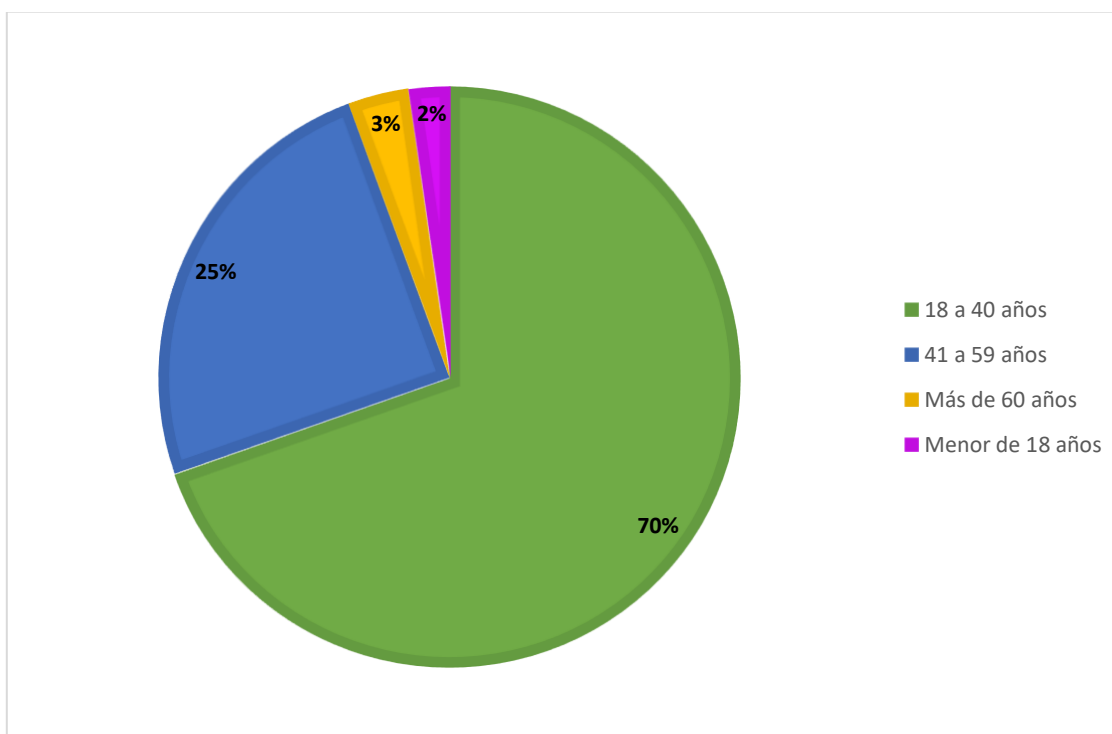
La comparación entre los datos oficiales y los resultados de campo permite observar brechas persistentes, avances parciales y áreas donde la política pública aún no logra un impacto homogéneo.

De acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta aplicada en la Ciudad de México, se revela un panorama complejo sobre el estado de la educación financiera, ya que existe un gran contraste entre la percepción sobre la importancia de la educación financiera y la carencia generalizada de conocimientos, hábitos y planificación; lo cual, genera una población vulnerable y de fácil riesgo a problemas de deuda o a alguna emergencia financiera. La encuesta tiene una cobertura representativa de la CDMX, con una concentración ligeramente mayor en las zonas sur, oriente y centro, con una menor participación.

Como se muestra en la gráfica 1. “Porcentaje de la muestra por grupo de edades” la gran mayoría de los encuestados se encuentra en edad productiva, es decir, entre 18 y 40 años (70%), lo que sugiere una muestra de adultos jóvenes, le sigue el grupo de 41 a 50 años (25%), posteriormente el grupo de más de 60 años (3%) y,

por último, los menores de 18 años (2%) lo que podría indicar que la inclusión y el conocimiento persiste en el grupo de 18 a 40 años.

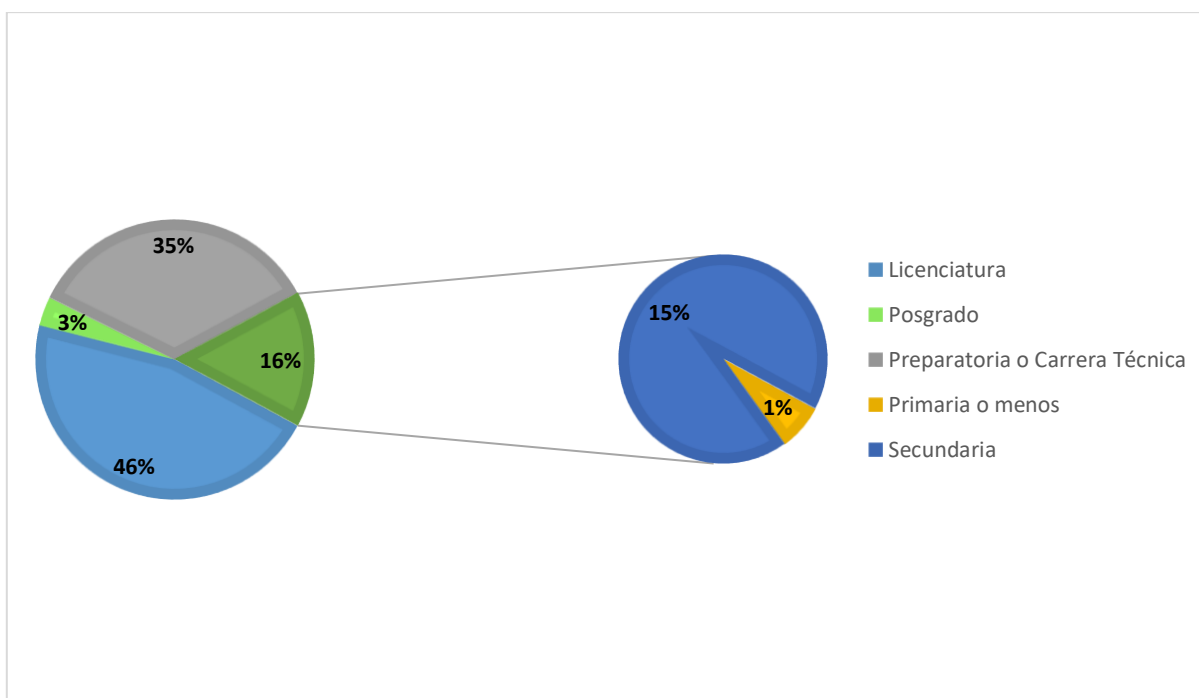
Gráfica 1. Porcentaje de la muestra por grupo de edades



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

En la gráfica 2. “Porcentaje de la muestra según el nivel académico” se puede observar que el nivel educativo es mayoritariamente de nivel licenciatura y de posgrado, es decir que, solo el 1% de la población encuestada tiene estudios de primaria o menos, el 15% tiene la Secundaria como máximo grado, el 35% ha alcanzado la Preparatoria y el 81% posee estudios superiores. Este bajo nivel educativo es un factor crítico que influye directamente en la capacidad de comprensión y aplicación de conceptos financieros complejos. Sin embargo, también revela una limitación metodológica, ya que la muestra no refleja la diversidad educativa de la población total de la Ciudad de México, lo que puede subestimar las brechas reales de educación financiera.

Gráfica 2. Porcentaje de la muestra según el nivel académico



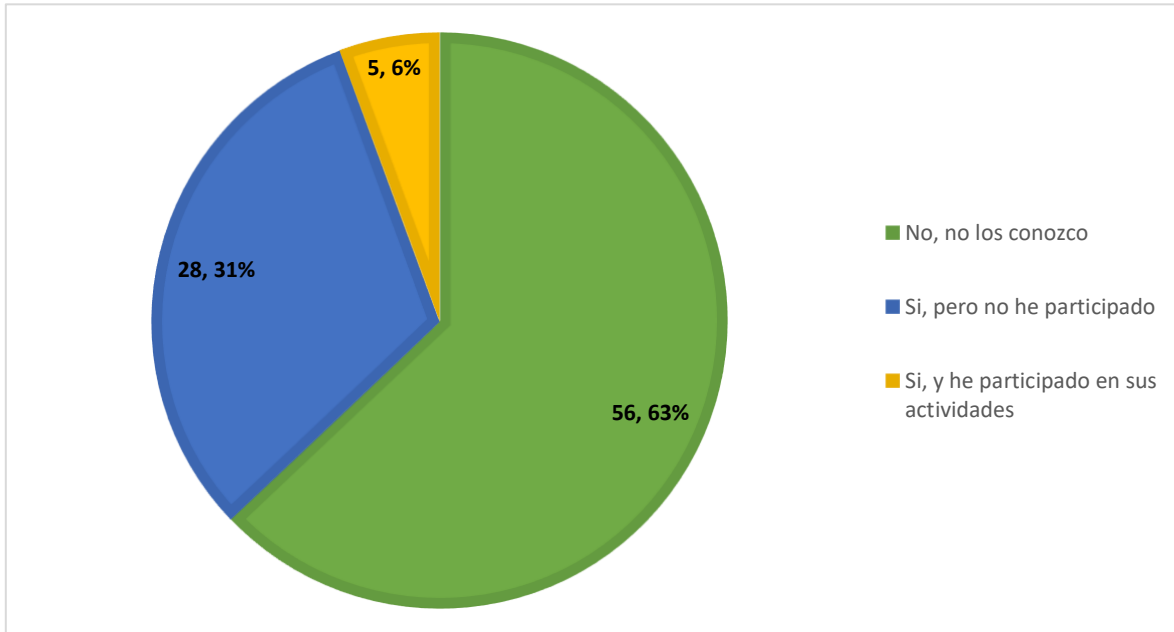
Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

III.4.1. Conocimientos financieros básicos: coincidencias y divergencias

Los indicadores de la ENIF muestran que una proporción significativa de la población adulta presenta dificultades para comprender conceptos como inflación, interés y presupuesto. Los resultados de la encuesta aplicada en la Ciudad de México confirman esta tendencia.

En la gráfica 3. “Distribución porcentual de las personas encuestadas que conoce o ha escuchado hablar sobre la ENEF o la SNEF”, se observa un amplio desconocimiento de los programas gubernamentales de educación financiera, un 56.63% de los encuestados no conoce la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) o la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), el 28.31% los conoce pero nunca ha participado y solo un 5.6% ha participado activamente, lo cual evidencia una brecha de comunicación y alcance de las políticas públicas de educación financiera.

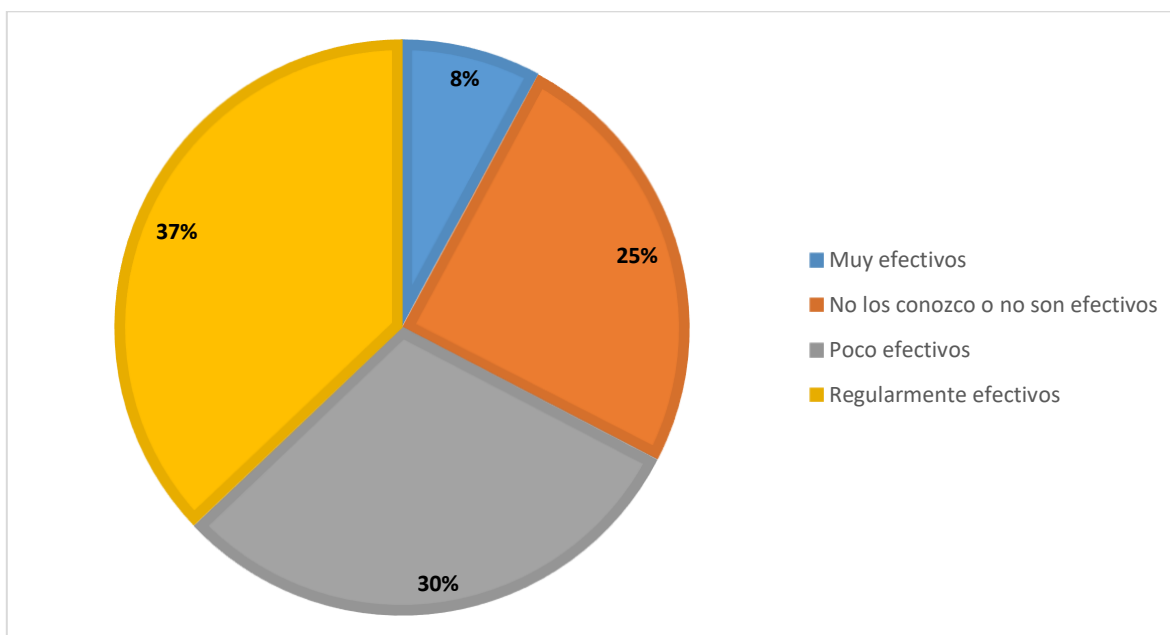
Gráfica 3. Distribución porcentual de las personas encuestadas que conoce o ha escuchado hablar sobre la ENEF o la SNEF



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

En la gráfica 4. “Distribución porcentual de las personas encuestadas respecto a los programas gubernamentales en materia de educación financiera” la percepción sobre la efectividad de estos programas es predominantemente negativa debido a que el 25% de la población encuestada no los conoce, el 8 % dice que si son efectivos, el 37% percibe que son regularmente efectivos y un 30% los considera "poco efectivos" por ende un poco más de la población encuestada (55%) es negativa y desfavorable, marcando un contraste de opiniones con una brecha muy pequeña de opinión.

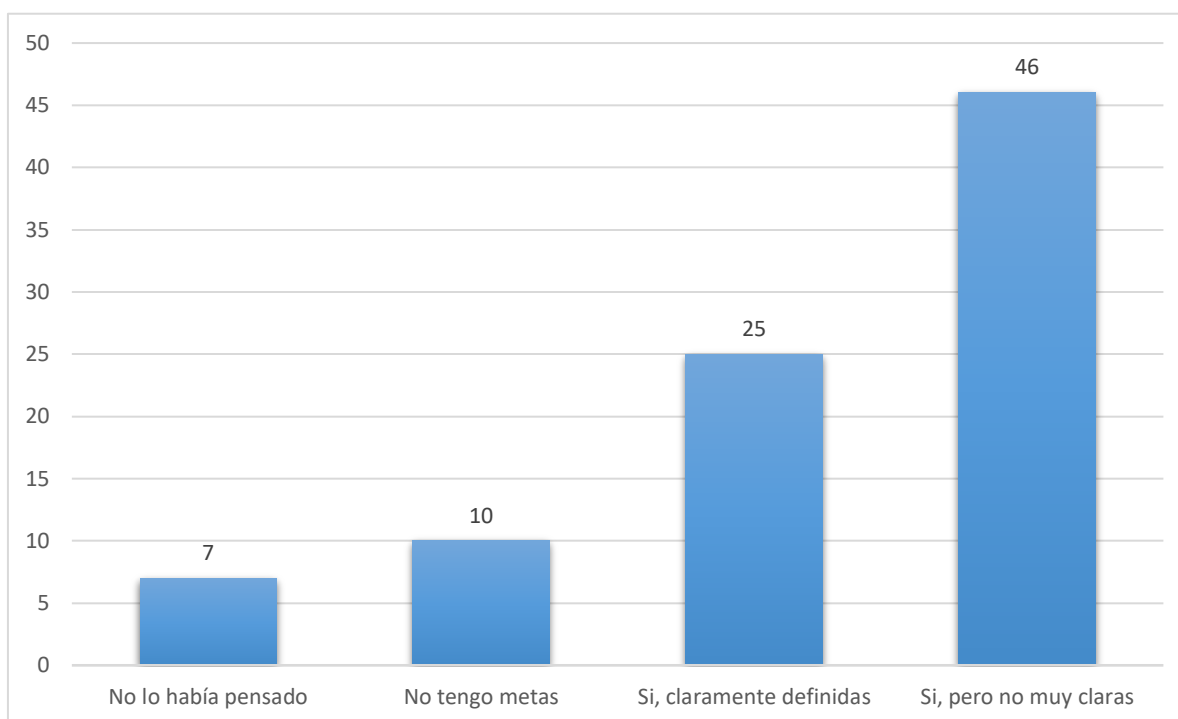
Gráfica 4. Distribución porcentual de las personas encuestadas respecto a los programas gubernamentales en materia de educación financiera



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

Como se muestra en la gráfica 5. “Cantidad poblacional de la muestra que posee metas financieras en un período de 1 a 3 años.” la claridad en los objetivos a corto/mediano plazo (1-3 años) es limitada. Respecto a la población encuestada 25 personas tienen metas claras, pero 46 personas tienen metas poco claras, 7 personas no tienen metas y solo 10 no las han pensado. Esta falta de claridad en los objetivos financieros limita la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas y construir estrategias de ahorro, inversión o manejo del crédito. En conjunto, los resultados muestran que, aunque existe una valoración positiva de la educación financiera, persisten carencias significativas en conocimientos básicos y en la apropiación de herramientas que permitan una gestión adecuada de las finanzas personales.

Gráfica 5. Cantidad poblacional de la muestra que posee metas financieras en un periodo de 1 a 3 años



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

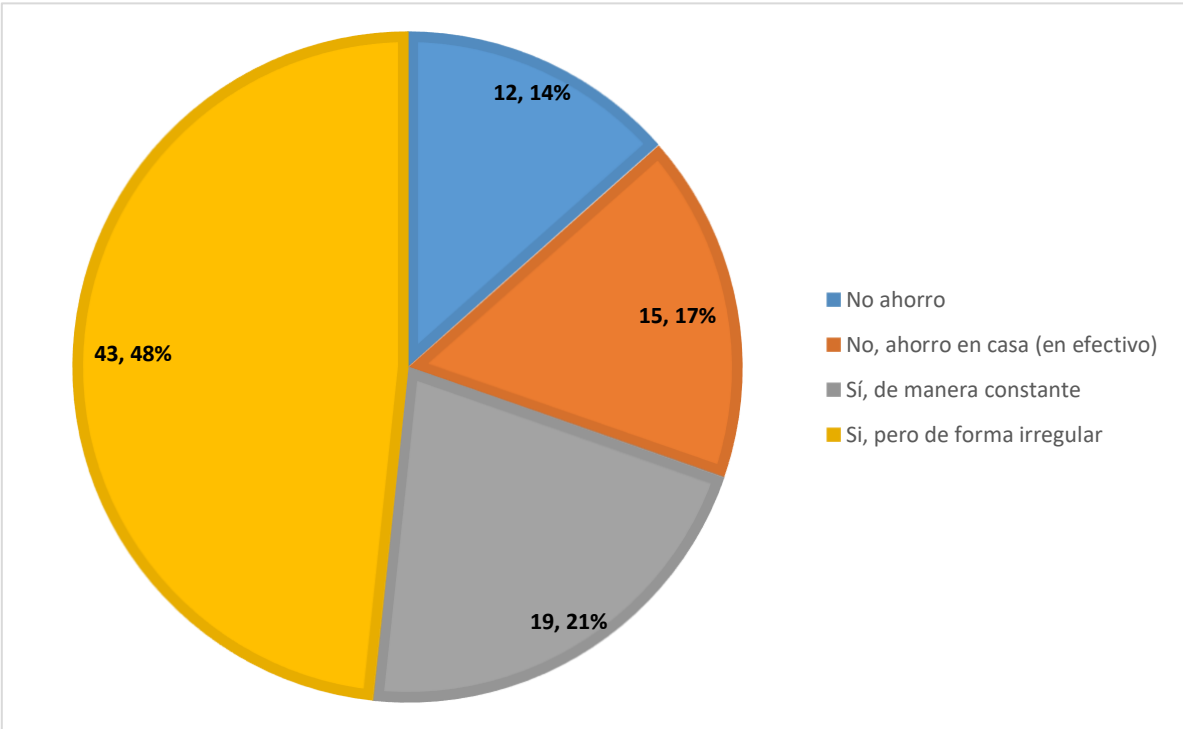
III.4.2. Hábitos de ahorro y uso de productos financieros

La ENIF señala que el ahorro informal sigue siendo predominante a nivel nacional. Los resultados de la encuesta aplicada en la Ciudad de México muestran un patrón similar.

En la encuesta aplicada, el 15.17% de las personas ahorra en casa, lo que las expone a riesgos como robo, pérdida o desvalorización por inflación. Además, el 12.14% no ahorra en absoluto, el 43.48% ahorra de manera irregular y solo el 19.21% lo hace de manera constante mediante instrumentos formales. (véase grafica 6. “Distribución porcentual de la muestra que ahorra de manera formal”).

Estos resultados reflejan que, aunque existe conciencia sobre la importancia del ahorro, la mayoría de la población no logra consolidar hábitos financieros estables, lo que limita su capacidad para enfrentar emergencias, así como para planificar.

Gráfica 6. Distribución porcentual de la muestra que ahorra de manera formal

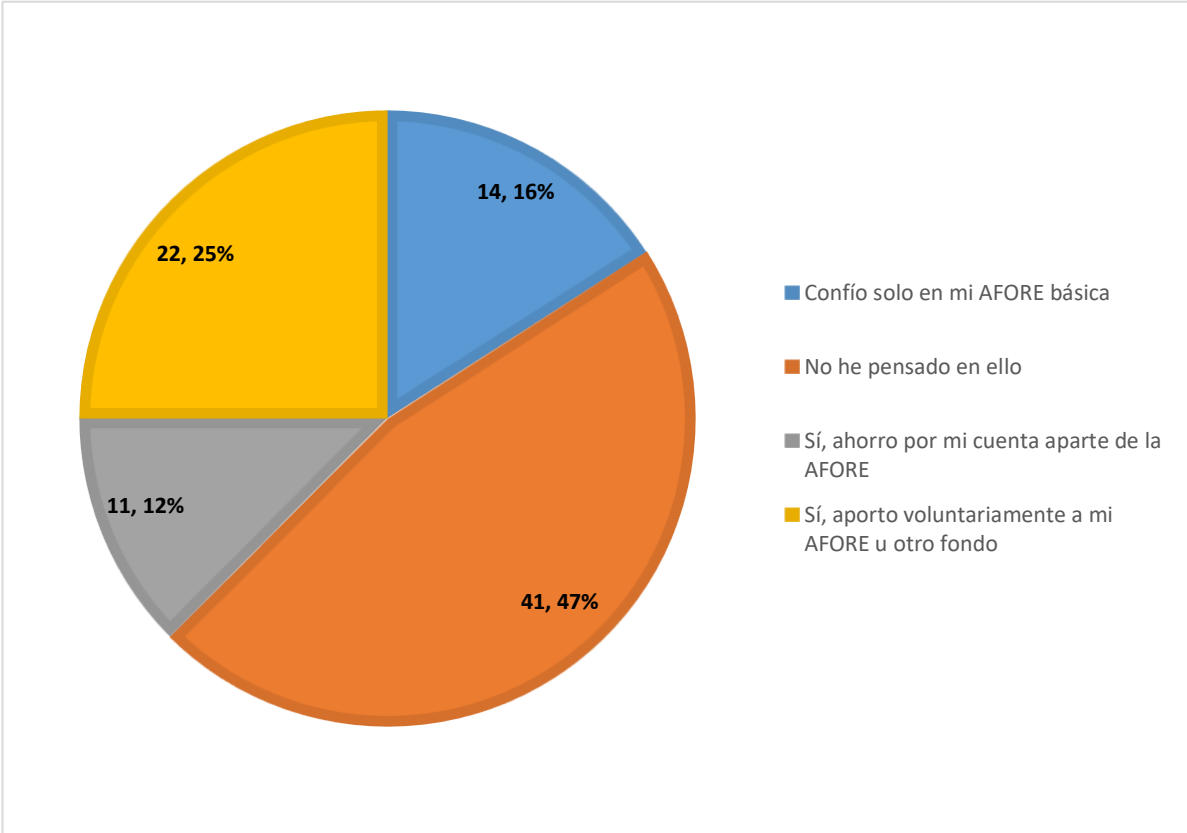


Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

Como se muestra en la gráfica 7. “Distribución porcentual de la muestra que tienen planes para su retiro” la planeación a largo plazo también es limitada: el 41.47% no ha pensado en estrategias para su futuro financiero y, entre quienes sí lo han hecho, la mayoría depende exclusivamente de su AFORE básica (14.16%), lo cual suele ser insuficiente para garantizar un retiro digno. La cultura del ahorro voluntario es incipiente, ya que, únicamente el 22.25% realiza aportaciones adicionales o ahorra por su cuenta (11.12%).

Lo anterior evidencia que la planeación a largo plazo es débil, lo que limita la capacidad de la población para construir estabilidad financiera futura.

Gráfica 7. Distribución porcentual de la muestra que tienen planes para su retiro

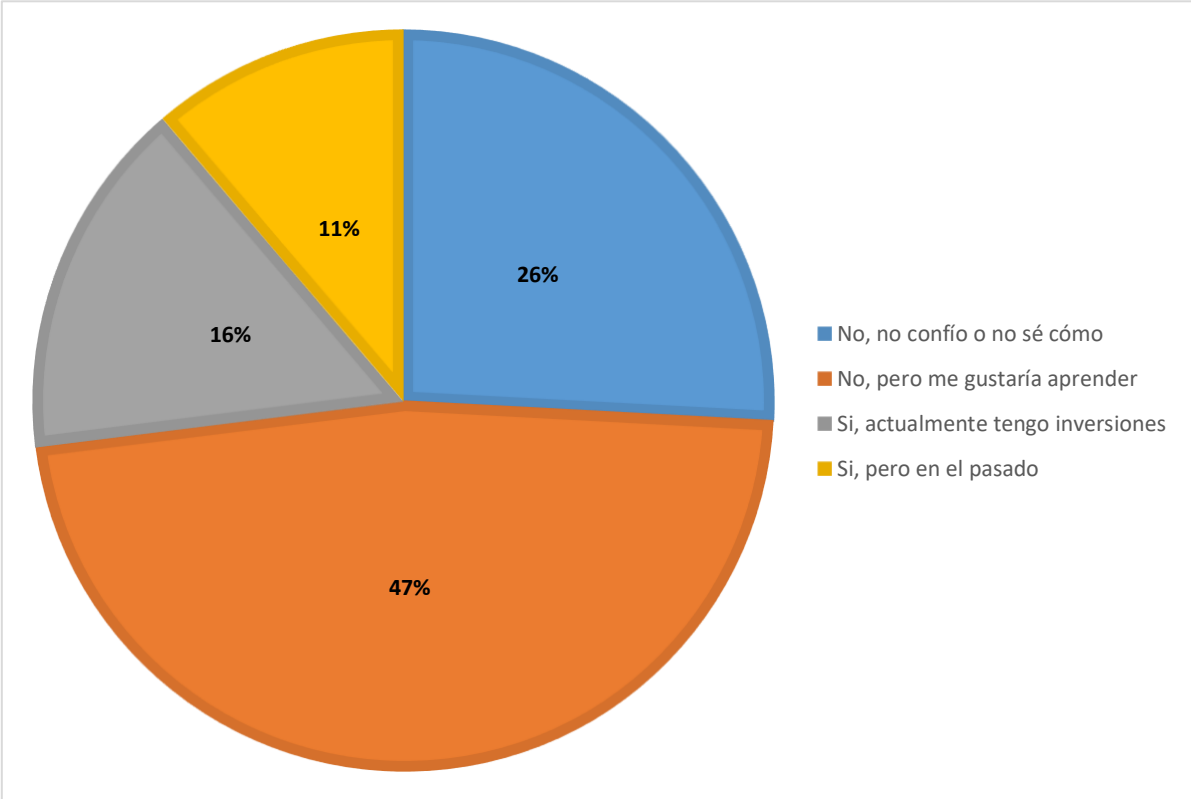


Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

Como se muestra en la gráfica 8. “Porcentaje de la muestra que ha invertido en algún producto financiero”, en materia de inversión, el 26% de las personas encuestadas no ha invertido nunca debido a que no sabe cómo hacerlo, aunque el 47% manifiesta el interés en aprender, mientras que el 11% expresa haber tenido anteriormente y solo el 16% tiene inversiones actualmente.

Estos resultados nos indican que la falta de conocimientos técnicos es una barrera central para la inversión, pero también revela una alta demanda potencial de educación financiera especializada.

Gráfica 8. Porcentaje de la muestra que ha invertido en algún producto financiero

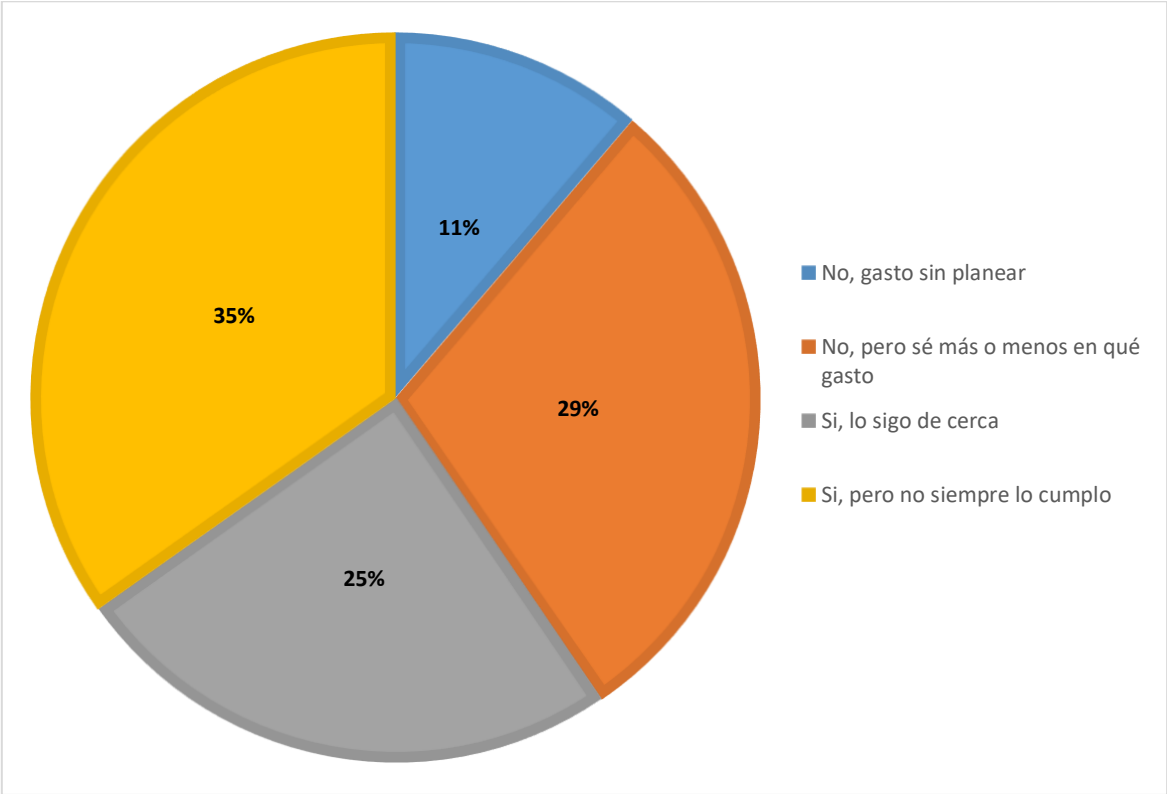


Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

En la gráfica 9. “Porcentaje de la muestra que tiene un control sobre su presupuesto mensual”, la elaboración del presupuesto también presenta debilidades, ya que, solo el 25% sigue un presupuesto de manera estricta, mientras que la mayoría lo elabora, pero no lo cumple (35%), el 11% gasta sin planear, o solo tiene una noción general de sus gastos (29%).

Esto indica que la mayoría de las personas carece de un sistema de control financiero estable, lo que dificulta la toma de decisiones informadas y la prevención del sobreendeudamiento.

Gráfica 9. Porcentaje de la muestra que tiene un control sobre su presupuesto mensual

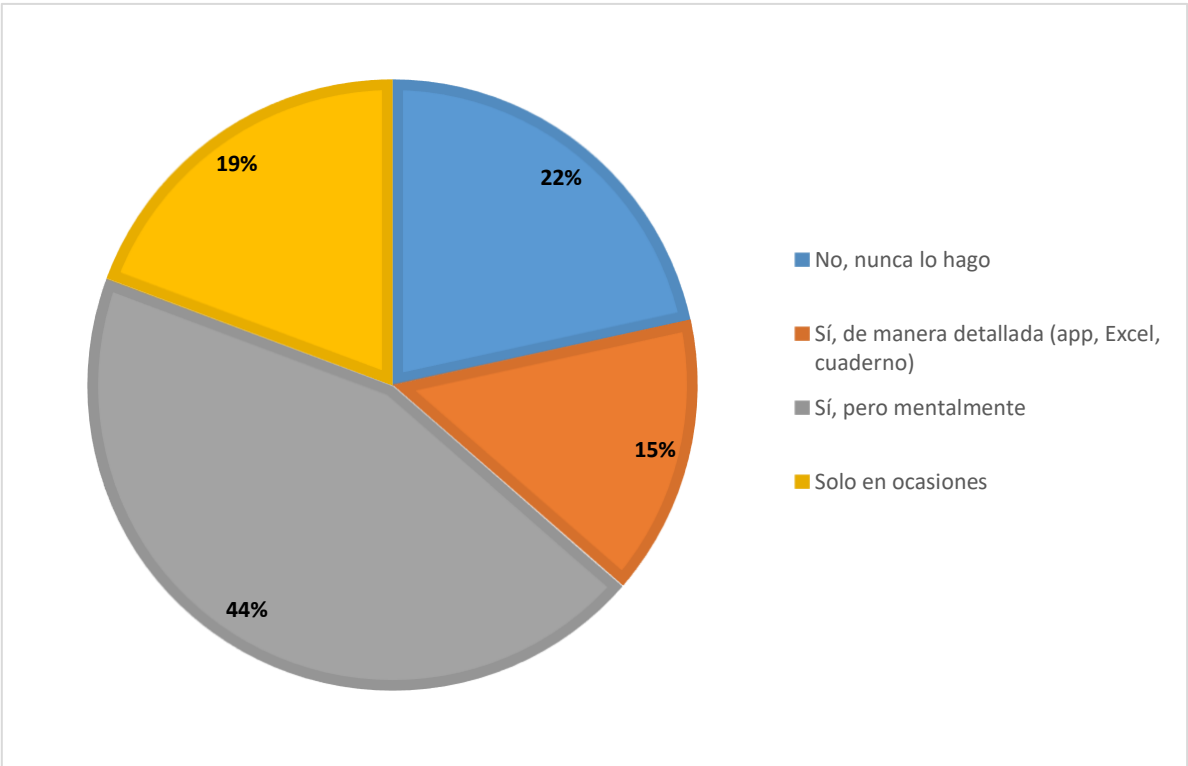


Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

En la gráfica 10. “Porcentaje de la muestra que tiene un registro sobre sus gastos e ingresos”, casi la mitad de los encuestados (44%) lleva un registro mental de sus ingresos y gastos, un método impreciso que dificulta la toma de decisiones informadas, un 22% nunca lo hace, un 19% solo en ocasiones, y solo un 15% lleva un registro detallado.

La ausencia de registros formales afecta la capacidad de planificar, ahorrar y evaluar riesgos.

Gráfica 10. Porcentaje de la muestra que tiene un registro sobre sus gastos e ingresos



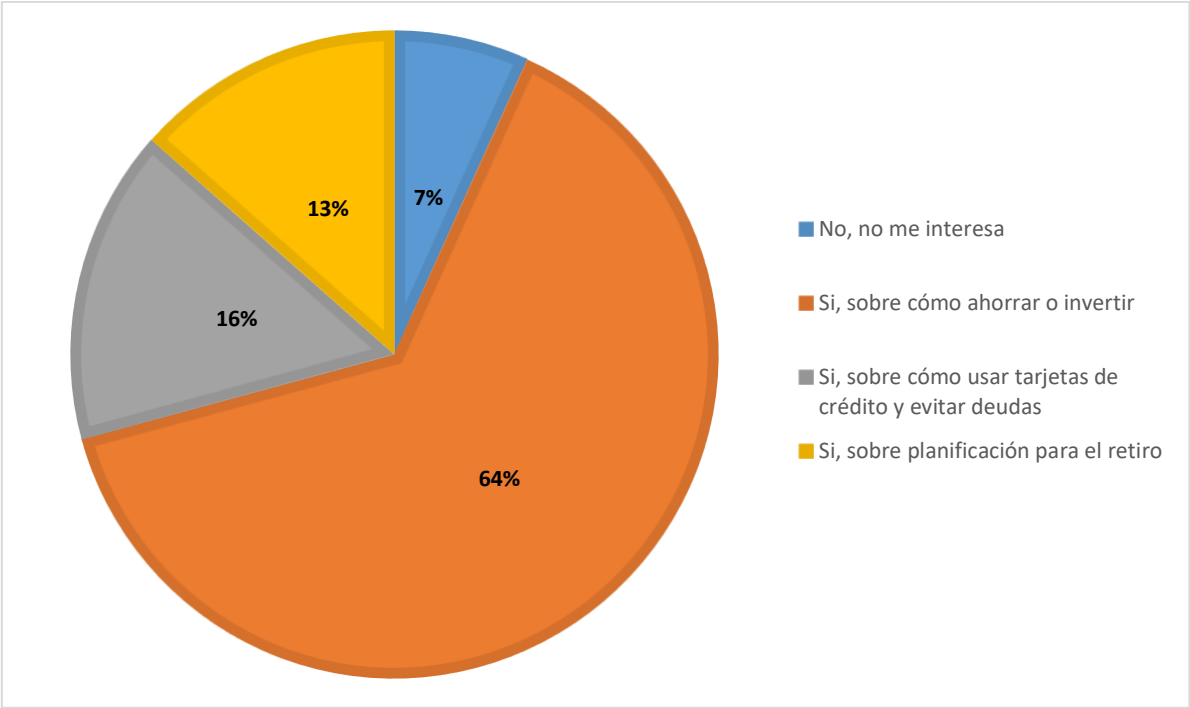
Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

En la gráfica 11. “Distribución porcentual de las personas encuestadas respecto al interés” podemos visualizar que el requerimiento de información es muy alto, ya que, el 64% de los encuestados quiere aprender cómo ahorrar o invertir, consolidándose como el tema de mayor interés y necesidad urgente. Sin embargo, existen temas específicos que la población desea aprender, el 16% desea adquirir solamente conocimientos sobre el uso de tarjetas de crédito para evitar deudas y la planificación para el retiro (13%). Esto muestra una preocupación por el manejo del crédito y por el futuro a largo plazo, aunque en menor medida que la necesidad inmediata de ahorro e inversión. No obstante, también se tiene en contraste que el

7% declaró no tener interés en recibir más información, lo que confirma una oportunidad y una demanda enorme por parte de la población.

Estos datos revelan que, aunque existen carencias significativas en conocimientos y hábitos financieros, también hay una oportunidad enorme para fortalecer la educación financiera, ya que la mayoría de la población muestra disposición para aprender.

Gráfica 11. Distribución porcentual de las personas encuestadas respecto a los programas



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

Como se puede visualizar en la gráfica 12 “Distribución porcentual de las personas encuestadas respecto a sus ahorros ante emergencias” la vulnerabilidad financiera es evidente, el 25% no tiene ahorros para emergencias, el 30% tiene ahorros pero no cubriría al menos un mes, el 33% solo podría cubrir menos de un mes de gastos

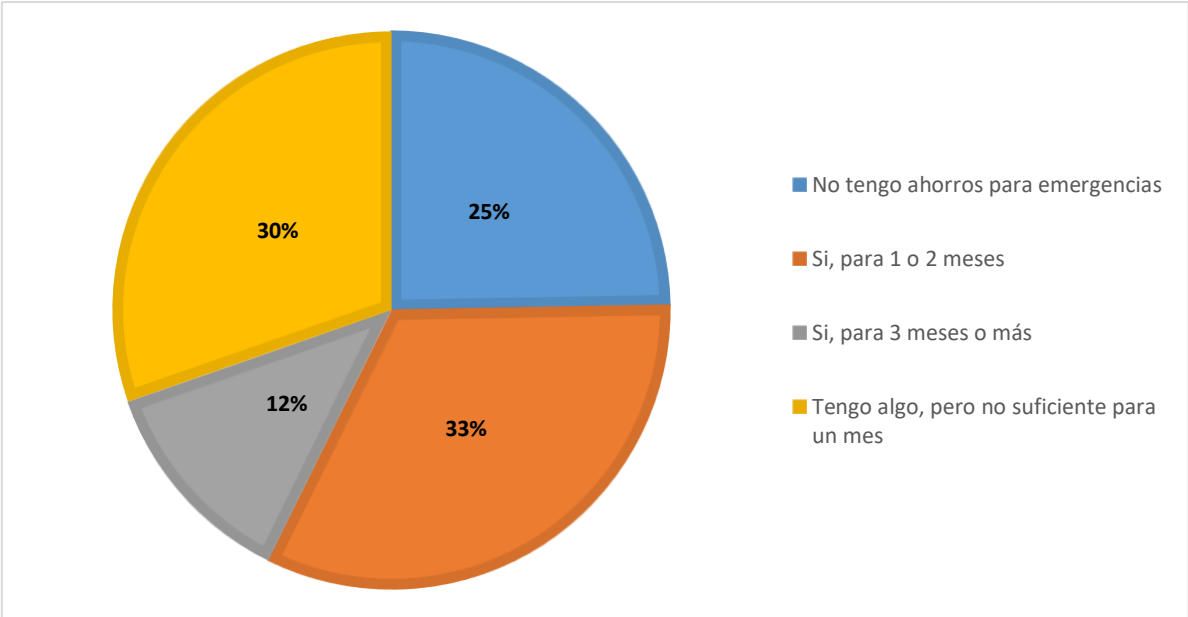
y únicamente el 12% cuenta con un colchón financiero suficiente para 3 meses o más.

Esta situación refleja una capacidad limitada para enfrentar imprevistos, lo que incrementa la exposición al riesgo y la dependencia de créditos de alto costo.

Además 48 personas de la población encuestada no tienen ningún seguro, de las cuales 8 personas consideran que no lo necesitan, lo cual incrementa la exposición y el riesgo, 40 están considerando en adquirir al menos uno. Aquellos que sí tienen, 27, cuentan con al menos uno y 14 cuentan con más de uno. (Véase la gráfica 13).

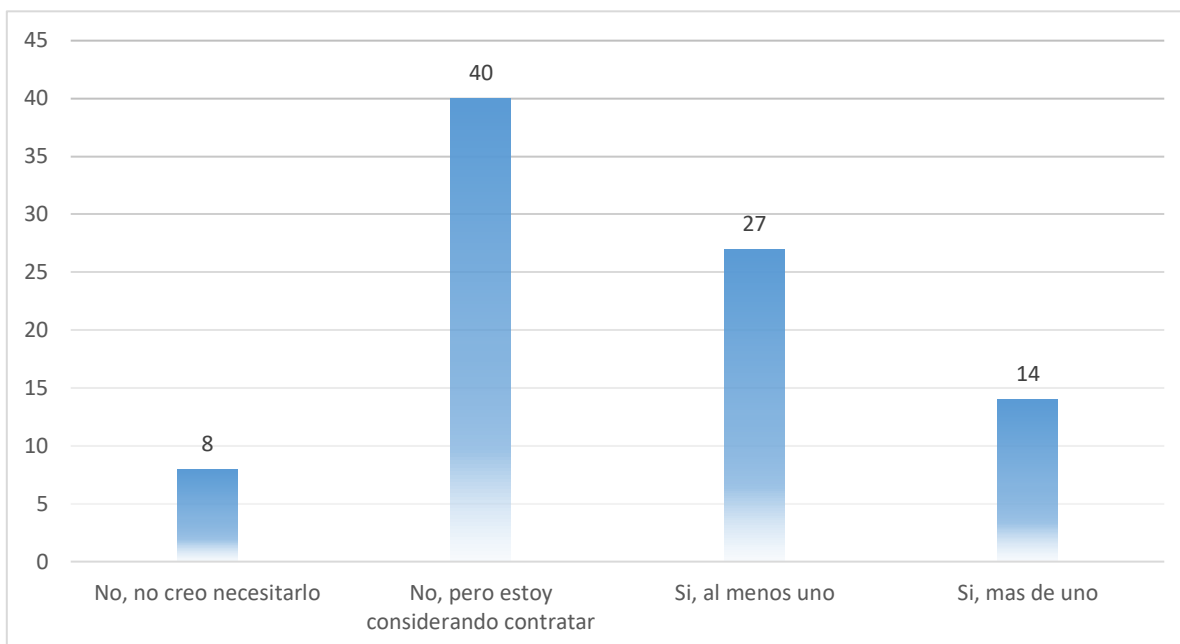
La baja penetración de seguros confirma la fragilidad financiera y la falta de cultura de prevención.

Gráfica 12. Distribución porcentual de las personas encuestadas respecto a sus ahorros ante emergencias



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

Gráfica 13. Cantidad poblacional de la muestra que posee algún tipo de seguro



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

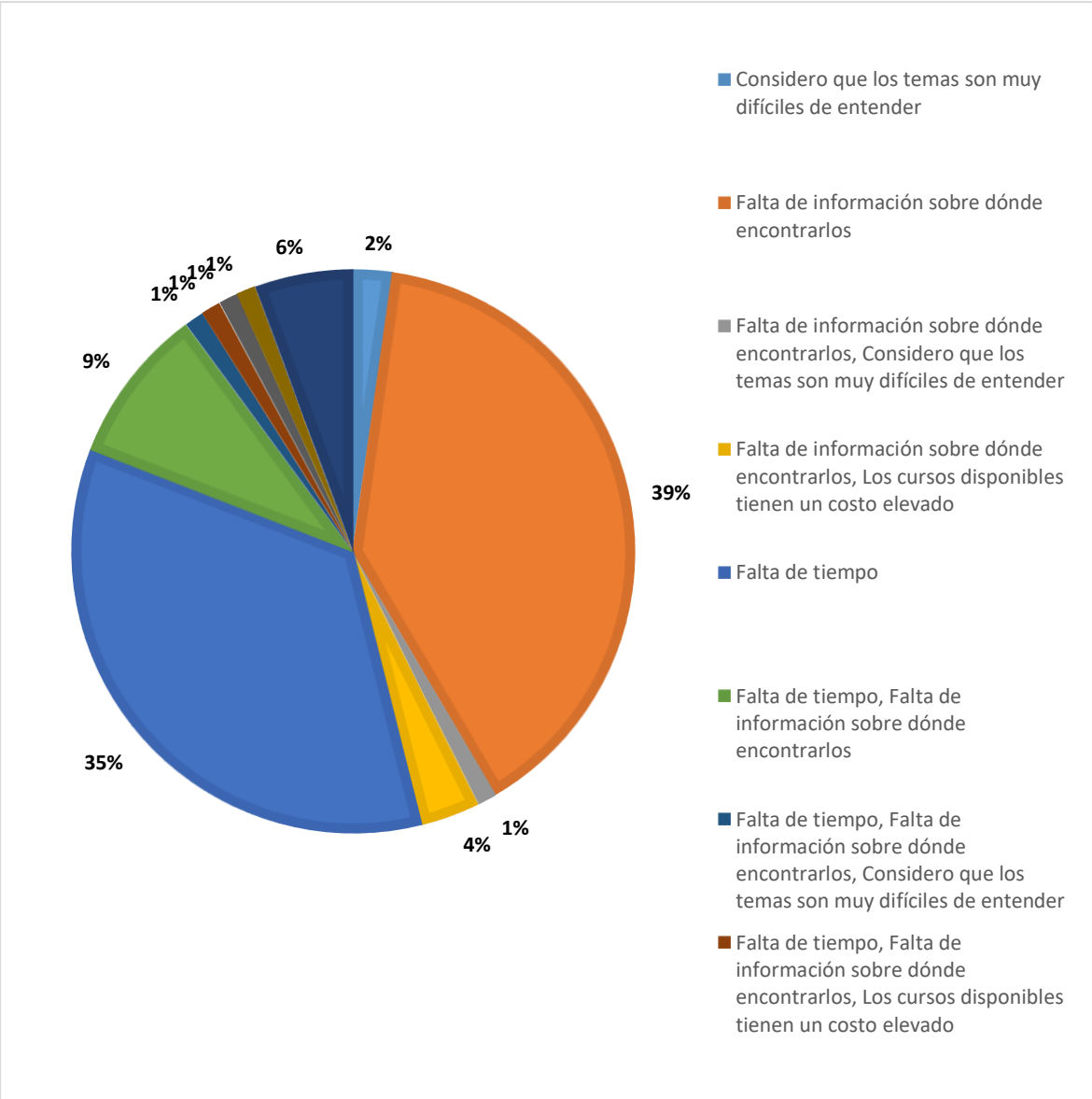
En conjunto, estos resultados muestran que, aunque existe un interés creciente por aprender sobre ahorro e inversión (especialmente el 64% desea capacitación), la mayoría de la población carece de hábitos sólidos, planeación a futuro, acceso efectivo y a productos financieros formales. La Ciudad de México presenta mayor acceso a servicios digitales que el promedio nacional, pero esto no se traduce necesariamente en una mayor apropiación financiera, lo que coincide con los patrones identificados por la ENIF.

III.4.3. Percepción de la oferta educativa y barreras de acceso

La ENIF identifica como principales barreras la falta de información, la desconfianza y la baja escolaridad. Los resultados de la encuesta aplicada en la Ciudad de México confirman estas barreras y añaden matices relevantes.

En la gráfica 14. “Porcentaje de percepción de la muestra sobre el principal obstáculo para adquirir conocimientos y cursos en materia financiera” se puede observar, que la falta de información sobre dónde encontrar cursos, es la principal limitante, señalada por el 54.7% de las personas encuestadas, seguida de falta de tiempo (49.3%). Esto sugiere que la oferta educativa, además de ser insuficiente, no es visible ni está adaptada a las necesidades cotidianas de la población.

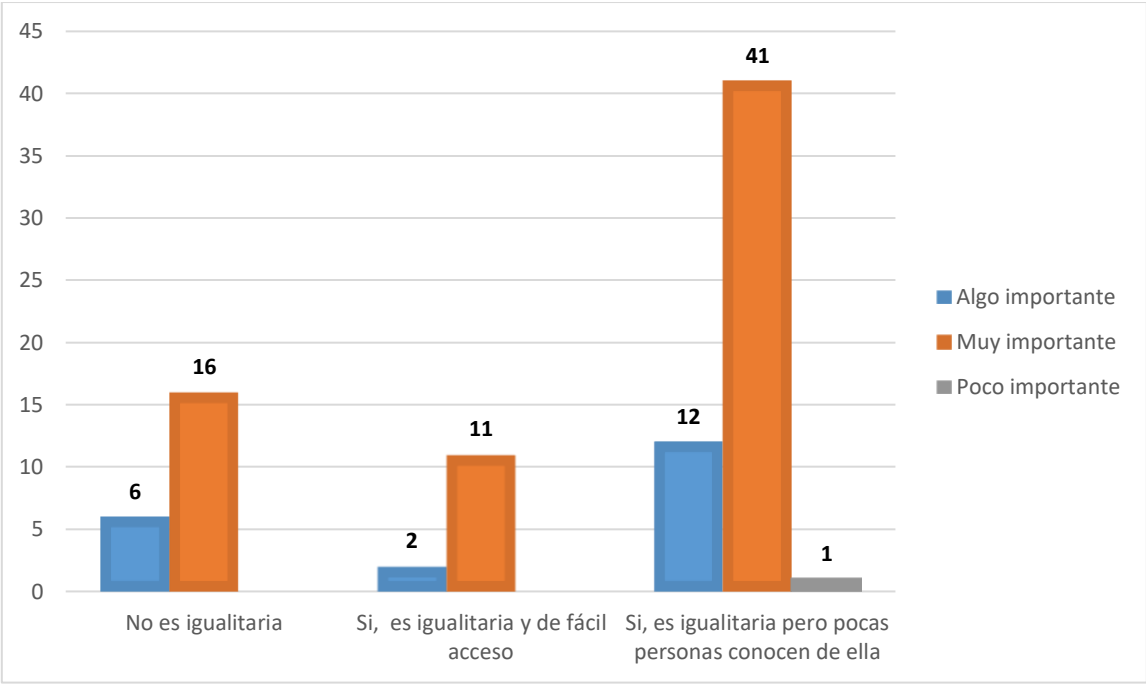
Gráfica 14. Porcentaje de percepción de la muestra sobre el principal obstáculo para adquirir conocimientos y cursos en materia financiera



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

Como se muestra en la gráfica 15. “Cantidad poblacional de la muestra respecto a la importancia e igualdad de alcance de la educación financiera” a pesar de los obstáculos de acceso a la educación, la educación financiera es considerada muy importante e igualitaria por 41 personas. Sin embargo, existe un desconocimiento de la educación financiera, 11 personas dicen que es de gran importancia y es igualitaria y de fácil acceso, 16 personas mencionan que es de gran importancia, sin embargo, no es igualitaria. También 12 personas mencionan que es considerada algo importante, igualitaria y de desconocimiento, 6 mencionan que es algo importante y no es igualitaria, 2 personas dicen que es algo importante y de fácil acceso y solo una persona dice que es de poca importancia pero que también se desconoce de ella. Esto nos indica que persisten grandes fallas estructurales en la difusión y democratización del conocimiento financiero; aunque la educación financiera es valorada, persiste un desconocimiento profundo sobre su alcance real y sobre las instituciones que la promueven.

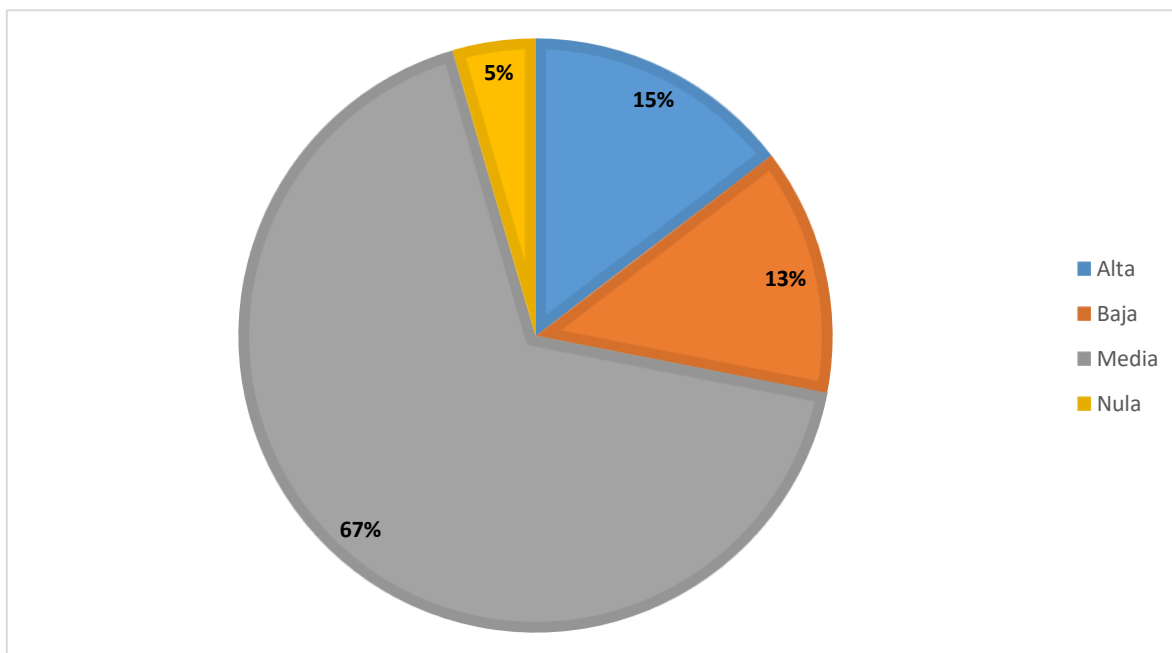
Gráfica 15. Cantidad poblacional de la muestra respecto a la importancia e igualdad de alcance de la educación financiera



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

En la gráfica 16 “Porcentaje de la muestra que confía en instituciones financieras” se puede observar que, respecto a la confianza de instituciones financieras, la mayoría (67%) reporta un nivel de confianza medio, lo que si bien no implica una desconfianza total (5%), pero tampoco favorece la adopción de productos más complejos.

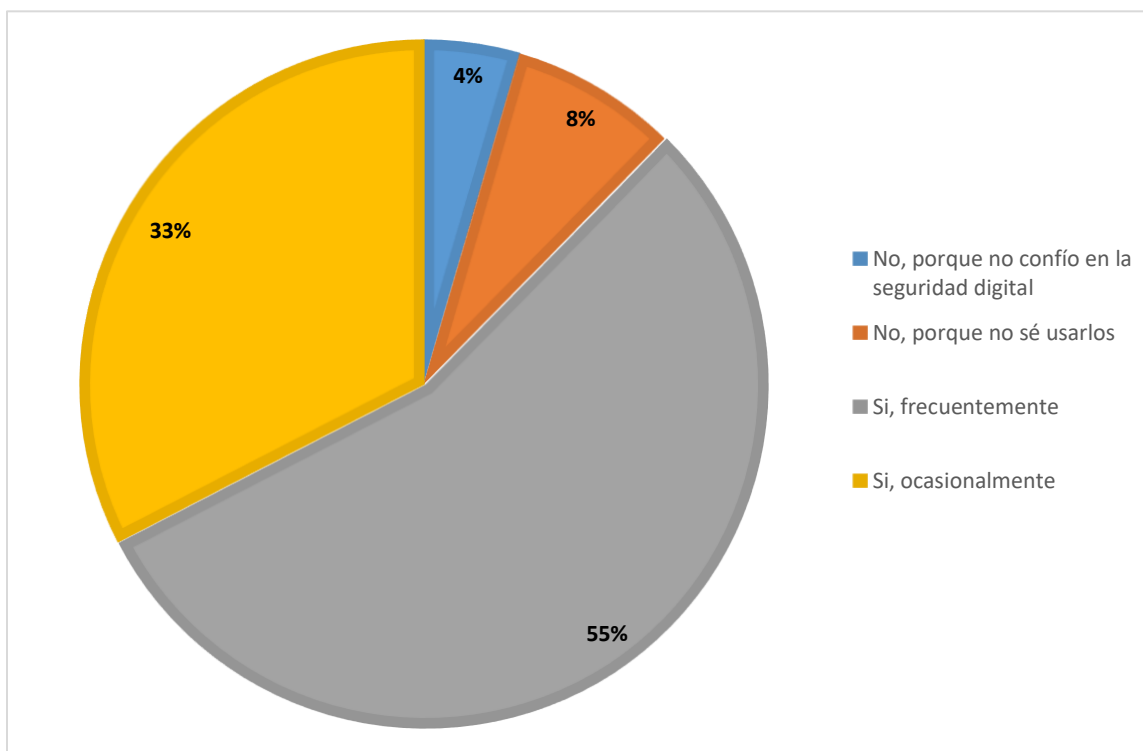
Gráfica 16. Porcentaje de la muestra que confía en instituciones financieras



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

A pesar de la confianza media, en la gráfica 17 “Porcentaje de la muestra que utiliza servicios financieros digitales” se puede observar que el uso de banca digital es elevado, ya que, el 88% la utiliza frecuente u ocasionalmente, lo que indica que la resistencia tecnológica es baja y que las barreras están más relacionadas con la falta de educación que con la desconfianza en la tecnología.

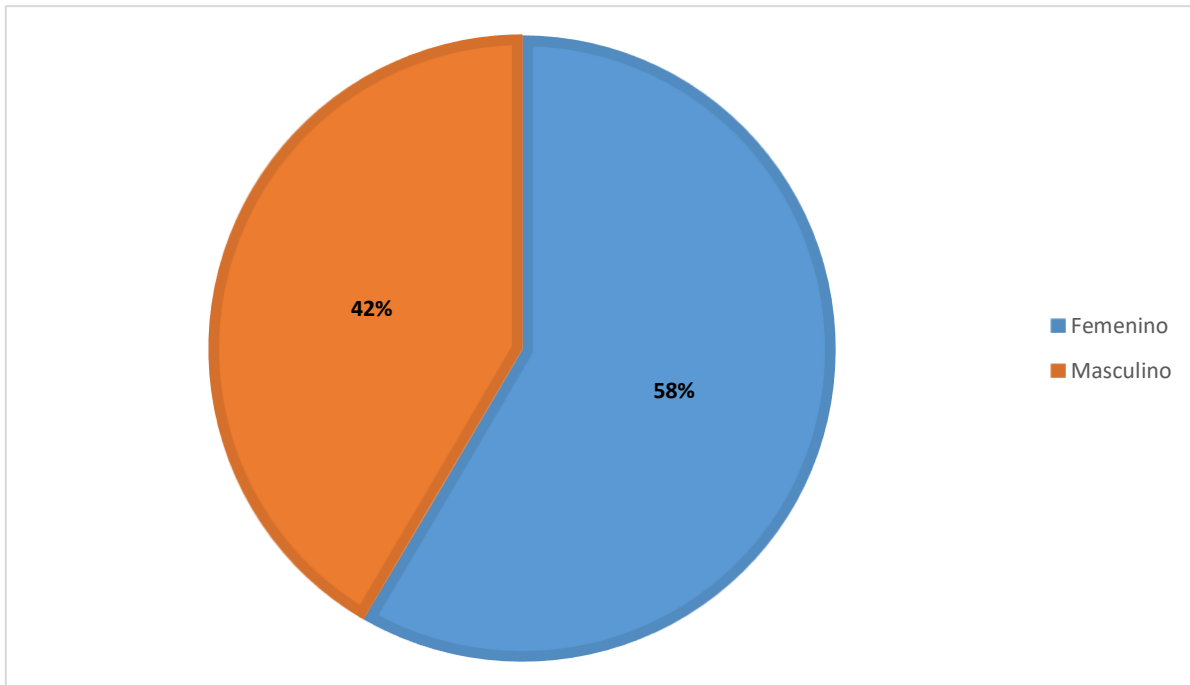
Grafica 17. Porcentaje de la muestra que utiliza servicios financieros digitales



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

Respecto a la situación económica y la percepción de equidad de género, véase la gráfica 18 “Porcentaje de la muestra según el género” se puede observar que la muestra es bastante equilibrada teniendo un 58% de hombres y un 42% de mujeres, lo que permite un análisis con perspectiva de género relativamente sólido.

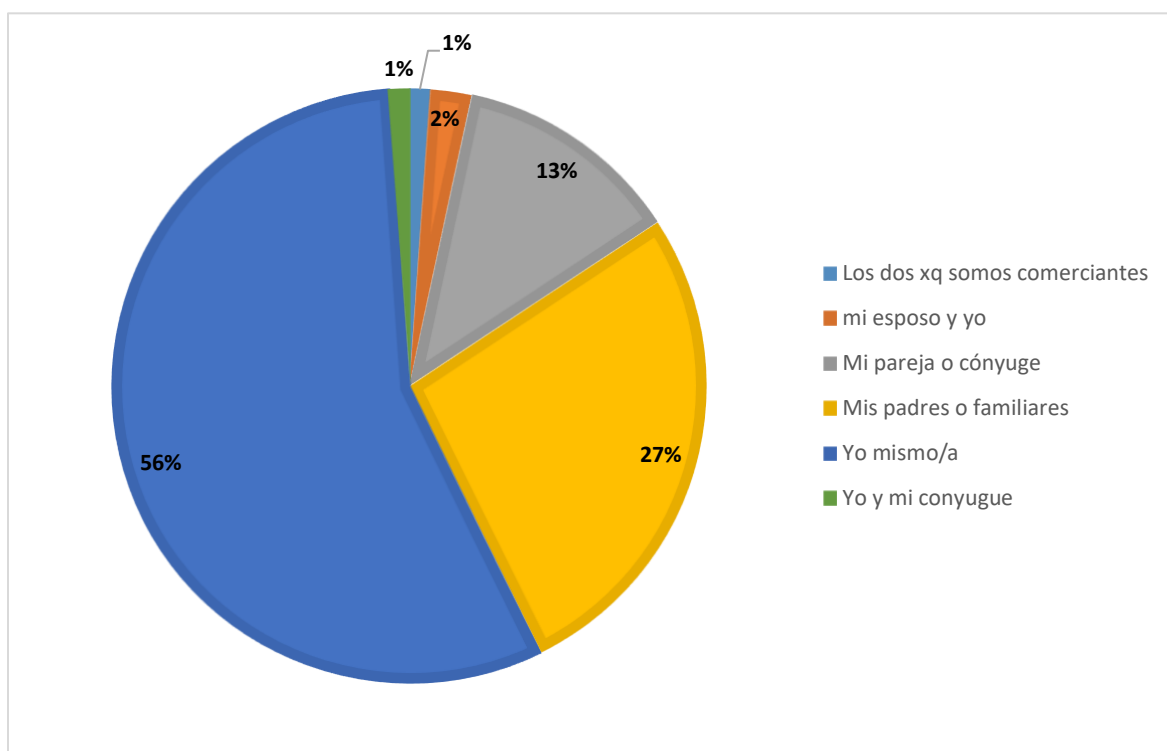
Grafica 18. Porcentaje de la muestra según el género



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

En la gráfica 19 “Distribución porcentual de la muestra respecto a los proveedores del hogar” se observa una estructura de hogar diversa, ya que, la mayoría se autodenomina proveedor principal (56%), un porcentaje significativo (27%) reporta que el ingreso principal proviene de sus padres o familiares, lo que es coherente con el grupo de menores de edad y adultos jóvenes que aún viven con sus familias, solo el 1% aportan de manera equitativa, es decir la pareja y el resto (16%) depende de su pareja o conyugue.

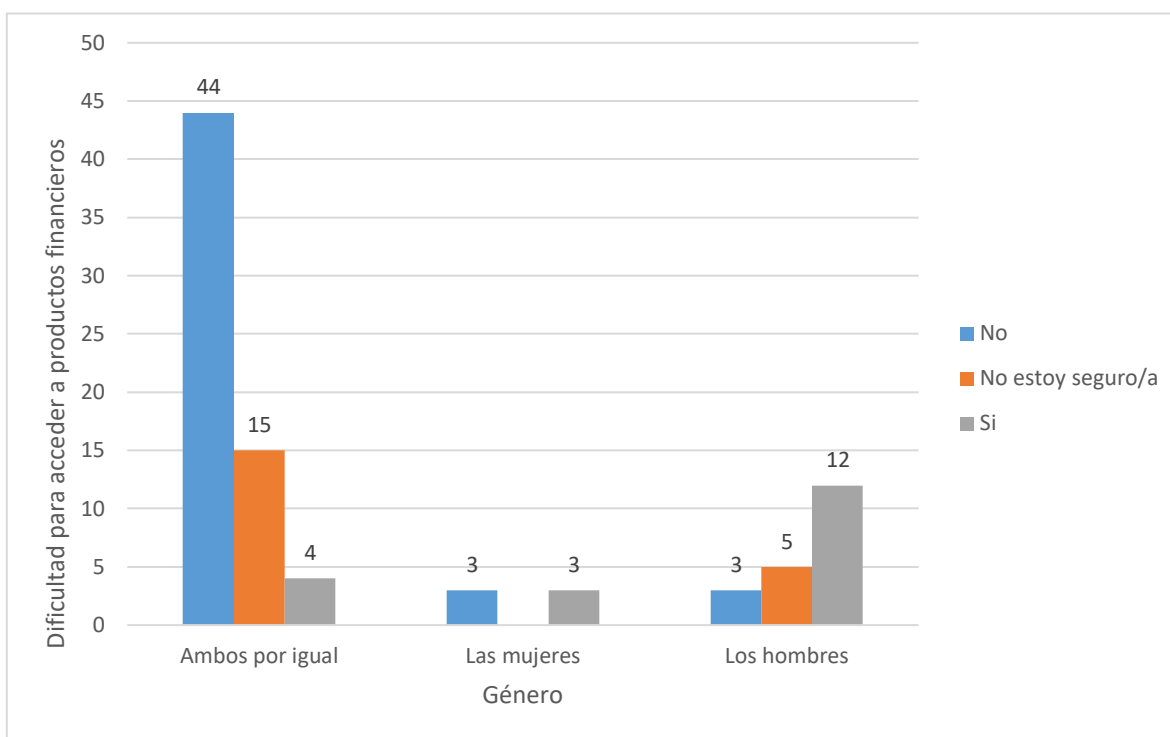
Gráfica 19. Distribución porcentual de la muestra respecto a los proveedores del hogar



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

En la gráfica 20 “Cantidad poblacional de la muestra con relación entre el género y la dificultad de acceso a productos financieros” 44 personas perciben que no existen mayores dificultades para acceder a productos financieros por razón de género y que ambos géneros obtienen las mismas facilidades para el acceso de los mismos, 15 personas opinan que no están seguros y 4 opinan que ambos géneros tienen las mismas dificultades. Sin embargo, existe una contradicción en el caso de las mujeres debido a que 3 personas opinan que no tienen dificultad para el acceso a los productos y 3 personas opinan que si existen dificultades. 3 personas dicen que los hombres no tienen dificultades, 5 que no están seguros y 12 mencionan haber tenido dificultad ante el acceso. Esta aparente contradicción podría interpretarse que a pesar de las barreras la población no percibe una disparidad en el acceso, o que la dificultad se manifiesta de manera diferente para cada género.

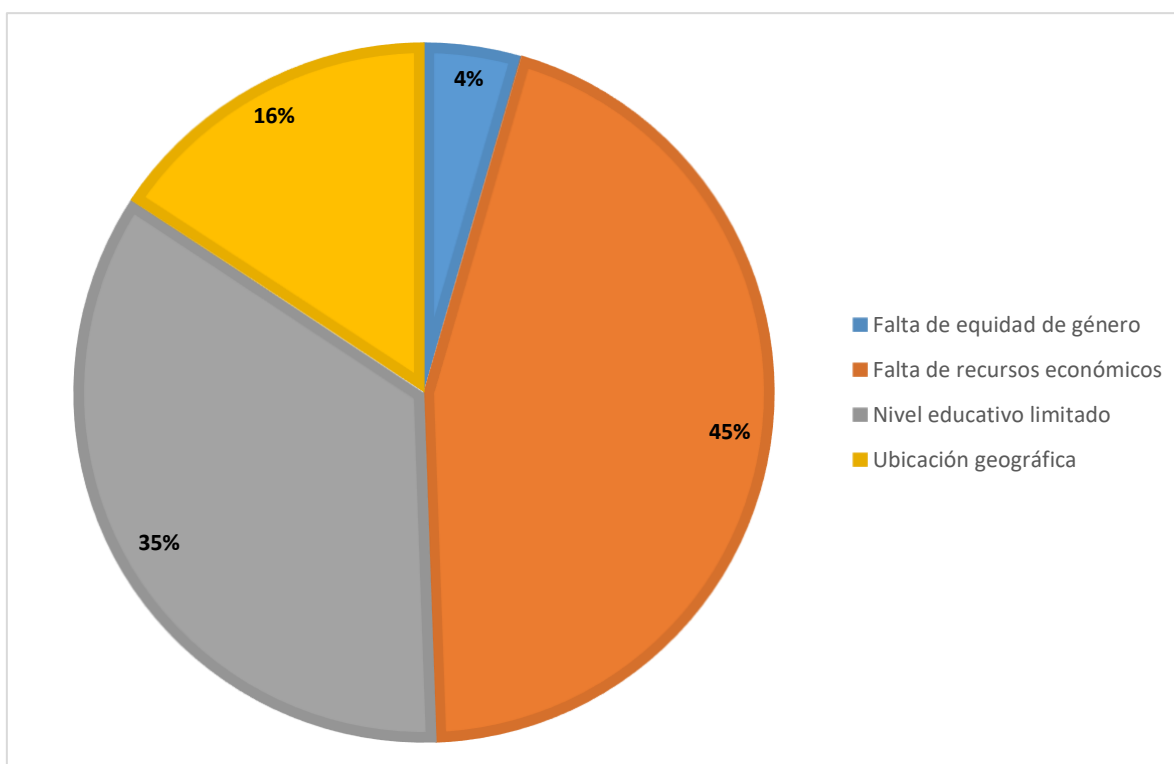
Gráfica 20. Cantidad poblacional de la muestra con relación entre el género y la dificultad de acceso a productos financieros



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

Al preguntar sobre las causas y barreras de la falta de acceso a la educación financiera en ciertos grupos, las respuestas se distribuyen de manera uniforme entre falta de recursos económicos (45%), nivel educativo limitado (35%) y ubicación geográfica (16%), esto sugiere que la falta de inclusión financiera es un problema multifactorial, donde las condiciones socioeconómicas y geográficas juegan un papel importante comparándolas con las de género (4%). (Véase la gráfica 21)

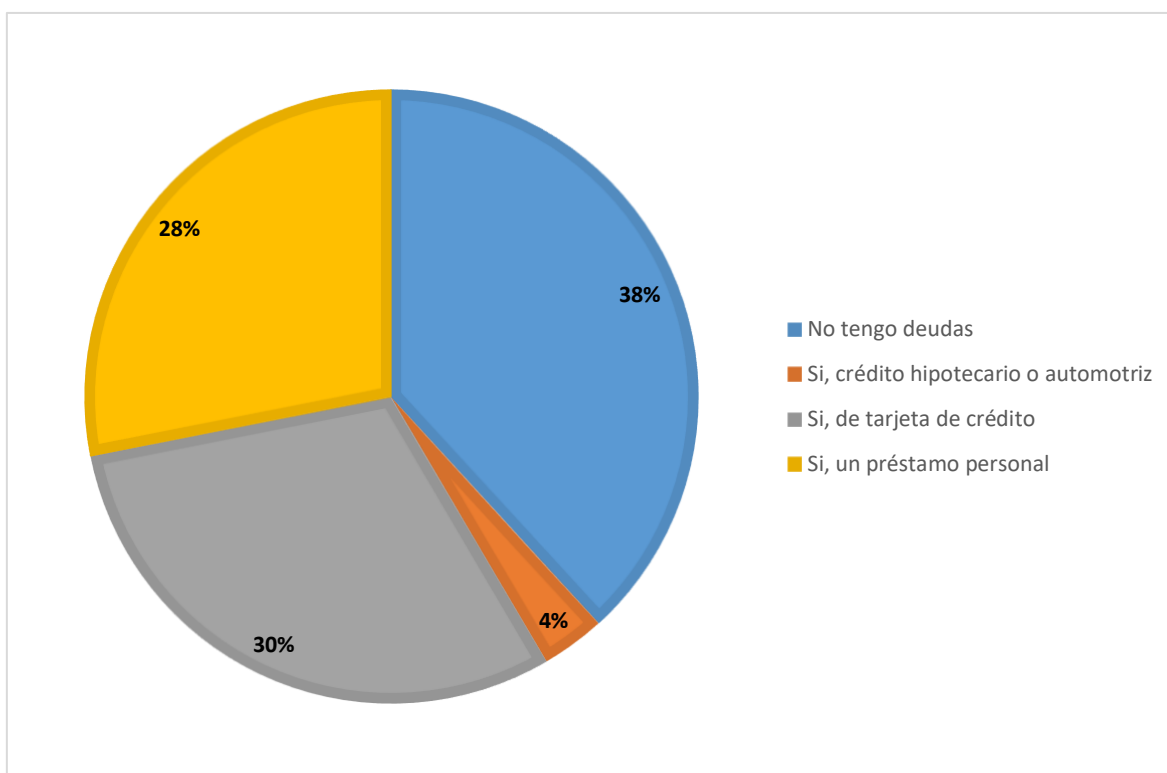
Gráfica 21. distribución porcentual de la muestra respecto al principal motivo por el que algunos grupos tienen menos acceso a educación financiera



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

En la gráfica 22 “Distribución porcentual de la muestra que cuenta con deudas actualmente” podemos observar que, respecto al endeudamiento, la totalidad de personas encuestadas reportan tener algún tipo de deuda principalmente tarjetas de crédito (30%), préstamos personales (28%), créditos hipotecarios o automotrices (4%) y la mayoría no tiene deudas actualmente (38%)

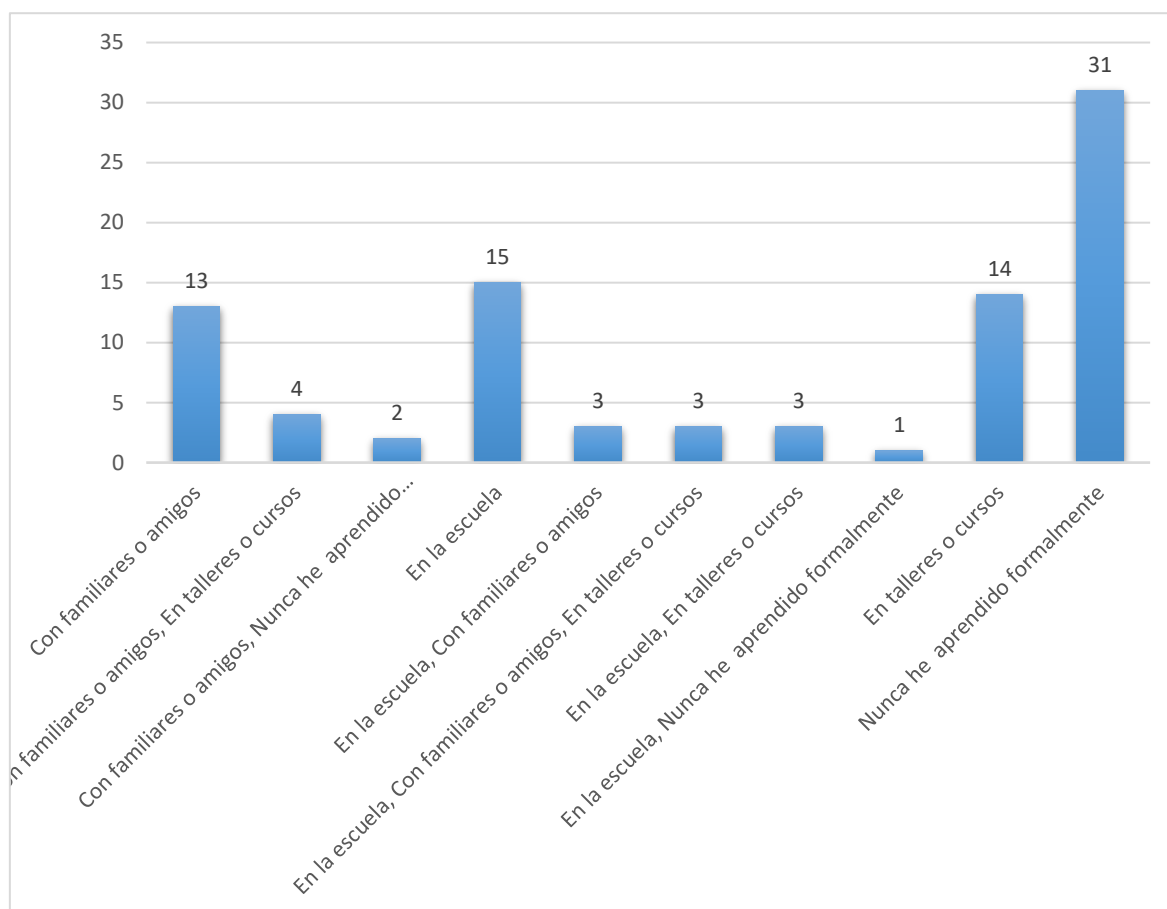
Gráfica 22. Distribución porcentual de la muestra que cuenta con deudas actualmente



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

En la gráfica 23 “Cantidad poblacional de la muestra que menciona el lugar donde adquirió conocimientos financieros” podemos observar que en cuanto al aprendizaje financiero 31 personas encuestadas afirman que nunca han recibido educación formal en la materia, y quienes quienes sí han aprendido lo han hecho principalmente en la escuela (25 personas), a través de familiares y amigos (17 personas), lo que perpetúan prácticas informales y en ocasiones inadecuadas sólo 15 personas han participado en talleres o cursos formales.

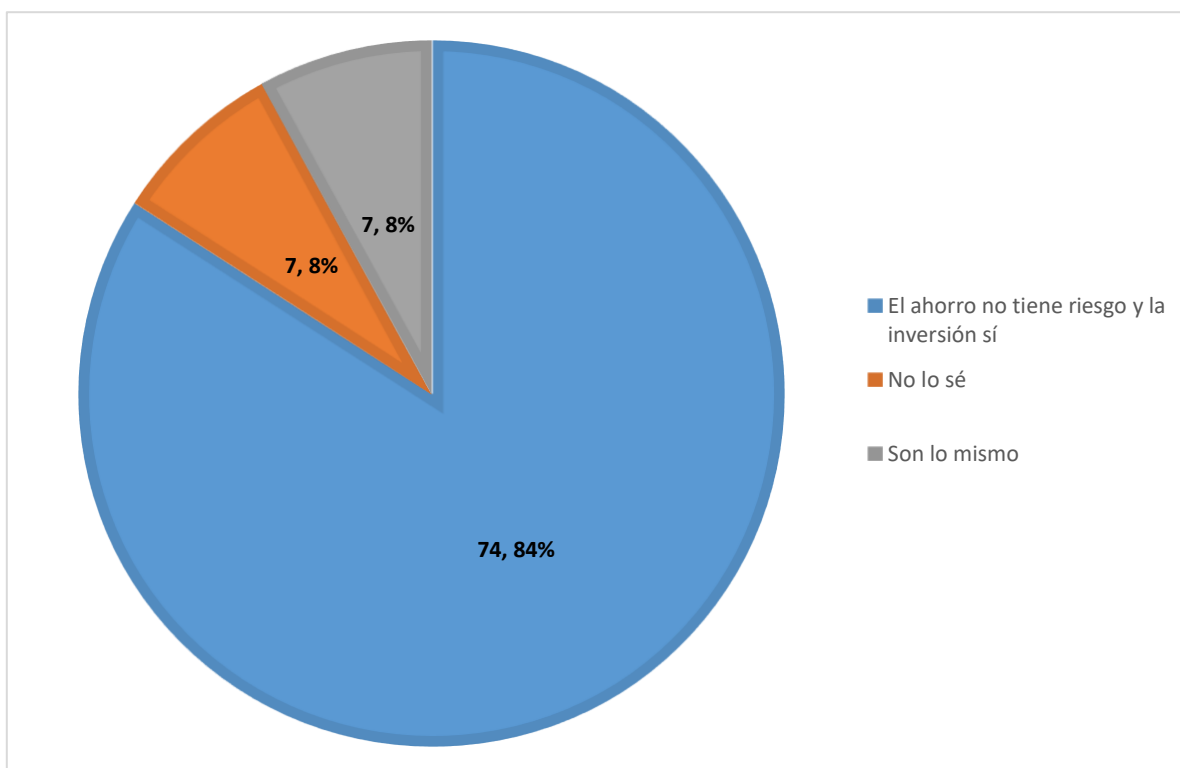
Gráfica 23. Cantidad poblacional de la muestra que menciona el lugar donde adquirió conocimientos financieros



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

En la gráfica 24 “Porcentaje de la muestra respecto al conocimiento de la diferencia entre el concepto de ahorro e inversión” se demuestra la persistencia de confusiones importantes sobre conceptos básicos, aunque el 74.84% identifica correctamente la función de una tarjeta de crédito, un porcentaje significativo la confunde con otros instrumentos (7.8%) y también 7.8% no saben o tienen dudas respecto a los conceptos.

Gráfica 24. Porcentaje de la muestra respecto al conocimiento de la diferencia entre el concepto de ahorro e inversión



Nota: Elaboración propia sobre la base de las encuestas realizadas en las zonas Centro, Oriente y Sur de la Ciudad de México aplicada en el primer trimestre del año 2026.

Los datos obtenidos en la encuesta muestran que la mayoría de la población no conoce la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera ni participa en actividades formales de educación financiera, lo cual coincide con los patrones nacionales reportados por la ENIF. Esta falta de conocimiento institucional se refleja también en el uso limitado de instrumentos financieros formales, ya que el comportamiento financiero de las personas encuestadas se centra principalmente en el uso de herramientas digitales básicas y en el ahorro informal, dejando amplias áreas de oportunidad en la gestión de inversiones, presupuestos y planeación a largo plazo.

Aunque la población reconoce la importancia de las finanzas personales y manifiesta interés en adquirir más conocimientos, persiste una situación de alta

vulnerabilidad derivada de la ausencia de hábitos sólidos, la falta de planificación y la escasa oferta educativa efectiva, accesible y visible. A ello se suma que la percepción de igualdad en el acceso a productos financieros contrasta con las brechas reales identificadas por la ENIGH, especialmente en materia de género, ingreso y nivel educativo. En conjunto, los resultados evidencian que la demanda de capacitación financiera es significativamente mayor que la oferta disponible, por lo que las intervenciones deben orientarse no solo a transmitir información, sino a promover cambios de comportamiento y a acercar la educación financiera de manera práctica, clara y cotidiana.

III.4.4 La inclusión financiera desde el sector financiero, según algunas bancas privadas y la CNBV.

Las instituciones financieras en México han desarrollado diversas estrategias para impulsar la inclusión financiera, ampliar el acceso a productos formales y fortalecer las capacidades económicas de la población. Citibanamex, BBVA y Banorte destacan entre los actores que han implementado programas educativos, herramientas digitales y acciones de acompañamiento dirigidas a distintos segmentos de la población.

Citibanamex fue pionero en educación financiera desde 2004, consolidando un modelo de formación que combina actividades presenciales, plataformas digitales, investigación aplicada y colaboración interinstitucional. Su programa ha beneficiado a cientos de miles de personas y ha generado herramientas como el Índice de Inclusión Financiera, utilizado por organismos nacionales e internacionales para diseñar políticas y programas dirigidos a mujeres, jóvenes y grupos vulnerables. La institución también ha fortalecido su oferta digital mediante plataformas educativas, conferencias, talleres y contenidos especializados. (Citibanamex, 2022)

BBVA ha impulsado la digitalización financiera mediante la apertura de cuentas 100% digitales, el financiamiento a segmentos vulnerables y la promoción de

herramientas para la gestión del gasto, el crédito y el ahorro. Su Fundación opera proyectos educativos como Colegios Chavos que Inspiran, orientados a jóvenes en contextos de desventaja. La institución reconoce que persisten brechas de género en el acceso y uso de productos financieros, así como diferencias urbano-rurales en la adopción de canales digitales. (Presentación | BBVA 2024, s. f.)

Banorte, por su parte, ha establecido compromisos formales en materia de salud e inclusión financiera, con metas específicas para incrementar la bancarización digital y el financiamiento a Pymes entre 2024 y 2026. La institución identifica rezagos importantes en el país: solo el 37% de los adultos posee una cuenta bancaria y el 32% ha realizado pagos digitales. También señala brechas de género crecientes en la tenencia de cuentas de ahorro formal y destaca la necesidad de atender a la población adulta mayor, que enfrenta barreras tecnológicas y desconfianza hacia los servicios digitales. Asimismo, subraya el papel de los seguros como herramientas clave para la protección financiera, aunque reconoce que los productos inclusivos aún son limitados. (Grupo Financiero Banorte, 2023)

La CNBV reporta avances en infraestructura financiera: en 2023 el país alcanzó 18,089 sucursales y 67,035 cajeros automáticos, impulsados principalmente por la expansión del Banco del Bienestar. También se registró un aumento en créditos a personas físicas, en cuentas administradas por las Afore y en primas de seguros. Sin embargo, persisten brechas de género en cuentas de captación y crédito, así como una baja participación de mujeres en puestos directivos dentro del sector financiero. (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2024)

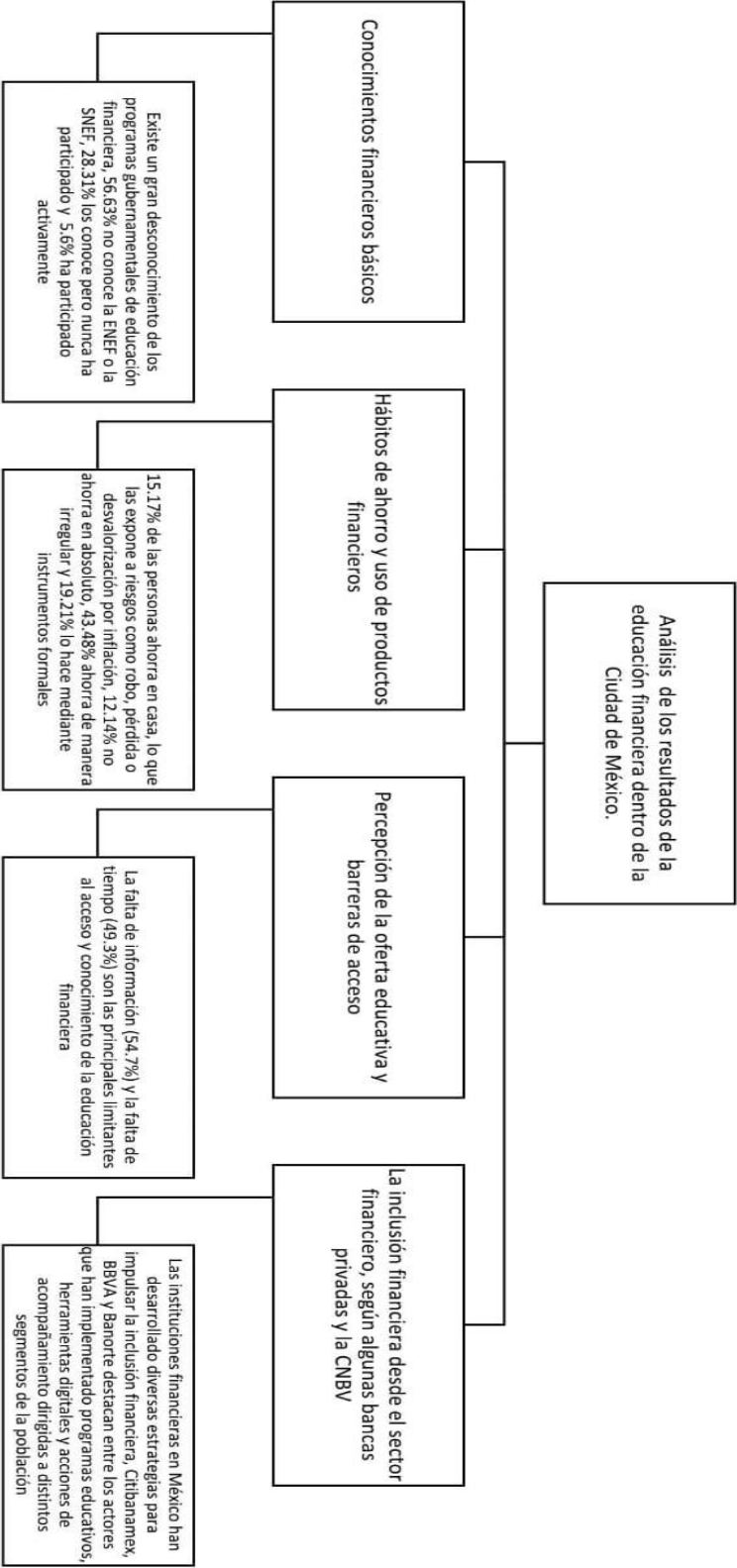
El análisis del sector financiero muestra que, aunque las instituciones han ampliado su oferta educativa, digital y de infraestructura, la inclusión financiera en México continúa marcada por desigualdades estructurales. Los avances en digitalización, bancarización y educación financiera conviven con brechas persistentes por género, territorio, edad y nivel socioeconómico. La expansión de sucursales, cajeros y plataformas digitales ha mejorado el acceso, pero no necesariamente la apropiación

efectiva de los productos financieros, especialmente entre mujeres, adultos mayores y población rural.

Las acciones de Citibanamex, BBVA y Banorte evidencian un compromiso creciente del sector privado con la educación financiera y la innovación tecnológica; sin embargo, su impacto sigue siendo desigual y limitado por factores como la falta de confianza, el desconocimiento del sistema financiero y la baja capacidad de planificación de amplios sectores de la población. La CNBV confirma que, aunque la infraestructura crece, el uso efectivo de productos financieros formales no avanza al mismo ritmo.

En conjunto, estos hallazgos sugieren que la inclusión financiera no puede depender únicamente de la oferta institucional. Requiere estrategias integrales que combinen educación accesible, productos adaptados a las necesidades reales de la población, acompañamiento continuo y políticas públicas que reduzcan las desigualdades estructurales que limitan la participación financiera. Solo así será posible transformar el acceso en uso efectivo y el uso en bienestar económico sostenible. (Véase Diagrama 2)

Diagrama 2. Análisis y comparación de los resultados de la educación financiera en el sector financiero y el sector consumidor dentro de la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Citibanamex. (2022). INFORME DE CIUDADANÍA CORPORATIVA. Informes Citibanamex. Recuperado 15 de diciembre de 2024, de <https://www.banamex.com/resources/pdf/es/personas/compromiso-social/citibanamex-informe-2021.pdf>; Grupo Financiero Banorte. (2023). Compromiso de Grupo Financiero Banorte con la salud y la inclusión financiera. Recuperado 3 de enero de 2025, de https://investors.banorte.com/-/media/Files/B/Banorte-IR/documents/policies-and-documents/es/2023/One%20Page%20PR%20Banorte%202023_VF_ESP.pdf; Presentación | BBVA 2024. (s. f.). <https://portal.bbva.mx/informes/2024/presentation/>; Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2024). Panorama actual de la educación financiera. Recuperado 20 de diciembre de 2024, de https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusi%C3%B3nFinanciera/Panorama_2024.pdf

Conclusiones.

La educación financiera se ha consolidado como un componente esencial para el bienestar socioeconómico de la población mexicana, al permitir que las personas desarrollen habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para administrar sus recursos, tomar decisiones informadas y utilizar adecuadamente los productos y servicios del sistema financiero. Sin embargo, los resultados de esta investigación muestran que, a pesar de los avances institucionales y regulatorios, persisten desigualdades estructurales que limitan el acceso, uso y apropiación de la educación e inclusión financiera, especialmente en la Ciudad de México.

El análisis realizado a lo largo de este trabajo permite identificar varios hallazgos centrales:

1. Los avances del CNIF y de la PNIF desde su creación.

Desde 2021 todas las instituciones del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF), clasificaron líneas de acción las cuales se asignaban las categorías de prioridad de resultados en el corto plazo y de seguimiento. La política nacional de inclusión financiera requirió de la coordinación entre las instituciones de gobierno y el sector privado para su implementación. Como resultados se realizaron modificaciones a la regulación de cuentas básicas y expedientes simplificados para fomentar la adopción y promoción de la inclusión financiera, en marzo de dicho año se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las modificaciones a la ley de instituciones y crédito al código civil con el objeto de prever la apertura de cuentas de depósito bancario a los adolescentes. Estos cambios han ampliado el acceso, pero no han logrado cerrar las brechas estructurales.

2. La inclusión financiera avanza, pero de manera desigual y fragmentada.

Los indicadores oficiales (ENIF, ENIGH) muestran un crecimiento en el acceso a productos financieros formales, así como avances regulatorios impulsados por la PNIF y la ENEF. No obstante, estas mejoras no se traducen automáticamente en un uso efectivo de los servicios financieros. Las brechas por género, nivel educativo, ingreso y territorio continúan condicionando la participación de amplios sectores de la población.

3. La educación financiera sigue siendo insuficiente, poco visible y poco accesible.

La mayoría de las personas encuestadas no conoce la Estrategia Nacional de Educación Financiera ni ha participado en actividades formales de capacitación. La oferta educativa es limitada, dispersa y no siempre adaptada a las necesidades reales de la ciudadanía. La falta de información sobre dónde encontrar cursos es la principal barrera identificada, seguida de la falta de tiempo y la baja confianza en las instituciones.

4. El comportamiento financiero de la población refleja vulnerabilidad y falta de planificación.

Los resultados del trabajo de campo muestran que:

- el ahorro informal es predominante,
- la planeación para el retiro es escasa,
- el uso de presupuestos es irregular,
- el registro de gastos es mayoritariamente mental,
- el endeudamiento es generalizado,
- y la comprensión de conceptos básicos presenta confusiones importantes.

Aunque existe un alto interés por aprender a ahorrar e invertir, la mayoría aún no da el paso hacia instrumentos formales, lo que evidencia una brecha entre intención y acción.

5. La digitalización avanza más rápido que la educación financiera.

El uso de banca digital es elevado (88%), lo que indica que la resistencia tecnológica es baja. Sin embargo, esto no se traduce en una mayor apropiación financiera. La población utiliza herramientas digitales básicas, pero no necesariamente comprende los riesgos, beneficios o implicaciones de los productos financieros asociados.

6. El sector financiero ha ampliado su infraestructura y oferta, pero su impacto sigue siendo limitado.

Citibanamex, BBVA y Banorte han desarrollado programas educativos, plataformas digitales y herramientas de acompañamiento. La CNBV reporta avances en infraestructura, cuentas, créditos y seguros. Sin embargo, estos esfuerzos no logran cerrar las brechas estructurales, especialmente entre mujeres, adultos mayores, jóvenes sin experiencia financiera y población de bajos ingresos.

7. La inclusión financiera requiere más que acceso: requiere apropiación, confianza y acompañamiento.

Los resultados muestran que la inclusión financiera no puede depender únicamente de la disponibilidad de productos o de la expansión de infraestructura. Para que el acceso se convierta en uso efectivo y el uso en bienestar económico, se requieren:

- programas educativos continuos, prácticos y accesibles

- productos financieros adaptados a las necesidades reales de la población
- estrategias de comunicación claras y culturalmente pertinentes
- políticas públicas que reduzcan desigualdades estructurales
- y un acompañamiento que fomente hábitos financieros saludables

8. La Ciudad de México presenta condiciones favorables, pero no suficientes.

Aunque la capital del país cuenta con mayor infraestructura financiera, mayor acceso digital y mayor nivel educativo promedio, esto no garantiza una inclusión financiera efectiva. La vulnerabilidad económica, la falta de planificación y el desconocimiento institucional persisten incluso entre personas con estudios superiores.

Los hallazgos de esta investigación permiten afirmar que la inclusión financiera en México -y particularmente en la Ciudad de México- se encuentra en un proceso de avance, pero enfrenta desafíos profundos que requieren intervenciones integrales.

La educación financiera debe fortalecerse como política pública prioritaria, articulada con el sector financiero, el sistema educativo y las necesidades reales de la población, no solo podría depender solo de la oferta institucional, sino que debe ser contextualizada y acompañada de productos adaptados a las necesidades reales de los grupos vulnerables.

Para lograr una inclusión financiera efectiva, equitativa y sostenible, es indispensable:

- reducir las desigualdades socioeconómicas y de género,
- mejorar la visibilidad y accesibilidad de la oferta educativa,
- promover hábitos financieros desde edades tempranas,

- fortalecer la confianza en las instituciones,
- y garantizar que la digitalización vaya acompañada de educación y protección al usuario.

Solo mediante una estrategia coordinada entre Estado, sector financiero, instituciones educativas y sociedad civil será posible transformar el acceso en uso efectivo, y el uso en bienestar económico y social para todas las personas.

Bibliografía

Anáhuac, R. G. (2025, 11 abril). La Educación Financiera en México. Generación Anáhuac. <https://www.anahuac.mx/generacion-anahuac/la-educacion-financiera-en-mexico>

Citibanamex. (2022). INFORME DE CIUDADANÍA CORPORATIVA. Informes Citibanamex. Recuperado 15 de diciembre de 2024, de <https://www.banamex.com/resources/pdf/es/personas/compromiso-social/citibanamex-informe-2021.pdf>

Centro de Estudios Espinosa Yglesias & México ¿cómo vamos? (2023, octubre). REIMAGINEMOS EL PANORAMA: INGRESOS, GASTOS y DESIGUALDADES. México ¿Cómo Vamos? Recuperado 8 de diciembre de 2025, de https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2023/10/MCV_2023_ReimaginemosElPanorama.pdf&ved=2ahUK Ewjo3O7PjLqTAxX7I0QIHbsvGJAQFnoECG8QAQ&usg=AOvVaw2lmb-mkIVRhDsSk_XMkbRM

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2024). Panorama actual de la educación financiera. Recuperado 20 de diciembre de 2024, de https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Panorama_2024.pdf

De Diputados, C., Congreso De, D. H., & Unión, L. A. (s/f-a). CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Share.google. Recuperado el 1 de noviembre de 2025, de <https://share.google/M6899VV2QBXYmpGk4>

De Diputados, C., Congreso De, D. H., & Unión, L. A. (s/f). LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS. Gob.mx. Recuperado el 27 de octubre de 2025, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRAF.pdf>

Del Bienestar Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo, B. (s. f.). Educación financiera. Gob.mx.

<https://www.gob.mx/bancodelbienestar/acciones-y-programas/educacion-financiera-174080>

De Estadística Y, I. N. (s. f.-a). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022. Nueva serie.
<https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>

El Economista (México). (2025, 18 abril). México | Desigualdad en inclusión financiera de las mujeres. BBVA. Recuperado 17 de noviembre de 2025, de <https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2025/04/Desigualdad-en-inclusion-financiera-de-las-mujeres.pdf>

Gob.mx. Recuperado el 20 de octubre de 2025, de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/254597/Estrategia Nacional de Educacion Financiera 002 .pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/254597/Estrategia_Nacional_de_Educacion_Financiera_002.pdf)

IlseMartínez. (2022, 26 octubre). Economía de Jalisco: Pandemia aún perjudica las finanzas de jaliscienses. El Informador :: Noticias de Jalisco, México, Deportes & Entretenimiento. <https://www.informador.mx/economia/Economia-de-Jalisco-Pandemia-aun-perjudica-las-finanzas-de-jaliscienses-20221026-0123.html>

Presentación | BBVA 2024. (s. f.). <https://portal.bbva.mx/informes/2024/presentacion/>

Plan de trabajo 2020-2021. (2020, julio). Consejo Nacional de Inclusión Financiera. Recuperado 26 de noviembre de 2025, de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616796/PNIF Plan Trabajo-2020-2021.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616796/PNIF_Plan_Trabajo-2020-2021.pdf)

Plan de trabajo 2022-2023. (2023, julio). Consejo Nacional de Inclusión Financiera. Recuperado 26 de noviembre de 2025, de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616796/PNIF Plan Trabajo-2022-2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616796/PNIF_Plan_Trabajo-2022-2023.pdf)

Urrutia, A. R. (2025, 4 enero). El reto de la educación financiera: más allá del dinero en la movilidad económica. Revista IMEF.

Anexo.

Alcance social de la Educación Financiera en la Ciudad de México 2026

Este cuestionario es anónimo y de uso exclusivamente académico. Las respuestas serán utilizadas únicamente con fines de investigación para analizar el nivel de educación financiera y no se recopilará información que permita identificar a los participantes. La participación es voluntaria y no implica ningún riesgo. Al continuar, usted acepta responder de manera libre y confidencial.

Instrucciones: Marque con una "X" la opción que mejor represente su conocimiento u opinión respecto a la educación financiera.

* Indica que la pregunta es obligatoria

A. Datos Generales

1. 1. Zona de la CDMX de donde contesta la Encuesta: *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sur
- ☐ Centro
- ☐ Oriente

2. 2. Rango de edad *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Menor de 18 años
- ☐ 18 a 40 años
- ☐ 41 a 59 años
- ☐ Más de 60 años

3. 3. Nivel de estudios más alto completado *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Primaria o
- ☐ menos
- ☐ Secundaria
- ☐ Preparatoria o Carrera Técnica
- ☐ Licenciatura
- Posgrado

4. 4. Género *

Marca solo un óvalo.

☐ Masculino

☐ Femenino

B. Situación Económica y Percepción de Equidad

5. 5. ¿Quién es el principal proveedor de ingresos en su hogar? *

Marca solo un óvalo.

☐ Yo mismo/a

☐ Mi pareja o cónyuge

☐ Mis padres o familiares

☐ Otros: 6. 6. ¿Considera que, por el hecho de ser hombre o mujer, tiene
— mayores dificultades para acceder a un crédito o producto
financiero?

Marca solo un óvalo.

☐ Si

☐ No

☐ No estoy seguro/a

7. 7. En su entorno cercano (familia o trabajo), ¿quién considera que tiene mayor
facilidad para obtener un producto financiero formal? *

Marca solo un óvalo.

☐ Los hombres

☐ Las mujeres

☐ Ambos por igual

8. 8. ¿Cuál considera que es el principal motivo por el que algunos grupos tienen menos acceso a educación financiera? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Falta de recursos económicos
- ☐ Nivel educativo limitado
- ☐ Ubicación geográfica
- ☐ Falta de equidad de género

C. Conocimiento y Acceso a Programas Públicos Título sin título

9. 9. ¿Conoce o ha escuchado hablar sobre la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) o la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF)?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Si, y he participado en sus actividades
- ☐ Si, pero no he participado
- ☐ No, no los conozco

10. 10. ¿Cuál ha sido el principal obstáculo para que usted reciba capacitación o cursos sobre finanzas? *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- ☐ Falta de tiempo
- ☐ Falta de información sobre dónde encontrarlos
- ☐ Los cursos disponibles tienen un costo elevado
- ☐ Considero que los temas son muy difíciles de entender

11. 11. ¿Qué tan importante considera que es la educación financiera para su vida diaria? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Muy importante
- ☐ Algo importante
- ☐ Poco importante
- ☐ Nada importante

12. 12. ¿Considera que la educación financiera es igualitaria y está al alcance de toda la población?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Si, es igualitaria y de fácil acceso
- ☐ Si, es igualitaria pero pocas personas conocen de ella
- ☐ No es igualitaria

Si es menor de 18 años o no tiene cuenta bancaria, pase a la pregunta 23.

D. Confianza, Uso y Comportamientos Financieros Título sin título

13. 13. ¿Qué nivel de confianza tiene en las instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, aseguradoras, etc.)? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Alta
- ☐ Media
- ☐ Baja
- ☐ Nula

14. 14. ¿Ha invertido en algún instrumento financiero (cetes, fondos, acciones, etc.)? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Si, actualmente tengo inversiones
- ☐ Si, pero en el pasado
- ☐ No, pero me gustaría aprender
- ☐ No, no confío o no sé cómo

15. 15. ¿Ha establecido un presupuesto mensual para sus gastos? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Si, lo sigo de cerca
- ☐ Si, pero no siempre lo cumplo
- ☐ No, pero sé más o menos en qué gasto
- ☐ No, gasto sin planear

16. 16. ¿Lleva un registro de sus gastos e ingresos? *

Marca solo un óvalo.

☐ Sí, de manera detallada (app, Excel, cuaderno)

☐ Sí, pero mentalmente

☐ No, nunca lo hago

☐ Solo en ocasiones

17. 17. ¿Ahorra de manera formal? *

Marca solo un óvalo.

☐ Sí, de manera constante

☐ Si, pero de forma irregular

☐ No, ahorro en casa (en efectivo)

☐ No ahorro

18. 18. ¿Utiliza servicios financieros digitales (apps bancarias, pagos con QR, banca por internet)? *

Marca solo un óvalo.

☐ Si, frecuentemente

☐ Si, ocasionalmente

☐ No, porque no sé usarlos

☐ No, porque no confío en la seguridad digital

19. 19. ¿Tiene algún tipo de deuda actualmente? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Si, de tarjeta de crédito
- ☐ Si, un préstamo personal
- ☐ Si, crédito hipotecario o automotriz
- ☐ No tengo deudas

20. 20. ¿Tiene algún plan para su retiro? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí, apporto voluntariamente a mi AFORE u otro fondo
- ☐ Sí, ahorro por mi cuenta aparte de la AFORE
- ☐ Confío solo en mi AFORE básica
- ☐ No he pensado en ello

21. 21. ¿Cuenta con algún seguro (vida, gastos médicos, auto, hogar)? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Si, más de uno
- ☐ Si, al menos uno
- ☐ No, pero estoy considerando contratar
- ☐ No, no creo necesitarlo

E. Conocimientos Financieros Básicos (preguntas sugeridas) Título sin título

22. 22. ¿Cuál es la función principal de una tarjeta de crédito? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Un instrumento para pagar a crédito (pedir prestado al banco)
- ☐ Una forma de retirar dinero de tu cuenta de ahorros
- ☐ Una tarjeta que solo se puede usar para compras por internet
- ☐ No lo sé

23. 23. ¿Qué ocurre si no pagas el total de su tarjeta de crédito al final del mes? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Se generan intereses
- ☐ No pasa nada
- ☐ El banco cancela la tarjeta
- ☐ No lo sé

24. 24. ¿Cuál es la diferencia principal entre ahorro e inversión?

Marca solo un óvalo.

- ☐ El ahorro no tiene riesgo y la inversión sí
- ☐ Son lo mismo
- ☐ La inversión es guardar dinero en casa
- ☐ No lo sé

F. Planeación y Metas Financieras (pregunta sugerida)

25. 25. ¿Tiene metas financieras definidas para los próximos 1–3 años?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Si, claramente definidas
- ☐ Si, pero no muy claras
- ☐ No tengo metas
- ☐ No lo había pensado

G. Situaciones de Emergencia y Programas Públicos Título sin título

26. 26. En caso de una emergencia financiera, ¿tiene ahorros para cubrir al menos 1 ^{*} mes de gastos?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Si, para 3 meses o más
- ☐ Si, para 1 o 2 meses
- ☐ Tengo algo, pero no suficiente para un mes
- ☐ No tengo ahorros para emergencias

27. 27. ¿Qué tan efectivos considera que son los programas del gobierno para mejorar la cultura financiera de los ciudadanos? ^{*}

Marca solo un óvalo.

- ☐ Muy efectivos
- ☐ Regularmente efectivos
- ☐ Poco efectivos
- ☐ No los conozco o no son efectivos

H. Formación y Capacitación Título sin título

28. 28. ¿Dónde ha aprendido sobre educación financiera? (Puede seleccionar más de * una opción)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- ☐ En la escuela
- ☐ Con familiares o amigos
- ☐ En talleres o cursos
- ☐ Nunca he aprendido formalmente

29. 29. ¿Le gustaría recibir más información o capacitación sobre algún tema * financiero en específico?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Si, sobre cómo ahorrar o invertir
- ☐ Si, sobre cómo usar tarjetas de crédito y evitar deudas
- ☐ Si, sobre planificación para el retiro
- ☐ No, no me interesa

¡Gracias por tu participación!

Tus respuestas ayudarán a conocer el alcance de la educación financiera en la Ciudad de México. Todas las respuestas son anónimas y confidenciales.

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios